
Agenda externa del MERCOSUR: un factor clave de integración

Carlos Luján

NÚMEROS ANTERIORES:

001. *Reforma institucional del MERCOSUR. Análisis de un reto*
Gerardo Caetano, Mariana Vázquez y Deisy Ventura
002. *La equidad de género en los países del MERCOSUR*
Lilián Celiberti y Serrana Mesa
003. *Aportes para una formación innovadora en temas de integración regional*
004. *Las negociaciones entre la Unión Europea y América Latina (I). Dos visiones complementarias*
Gerardo Caetano, Deisy Ventura, Janina Onuki y Liza Sant'Ana Lima
005. *La crisis mundial y sus impactos políticos en América del Sur*
Gerardo Caetano
006. *Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en los países del MERCOSUR*
Cristina Zurbriggen y Mariana González Lago
007. *Análisis de las Iniciativas MERCOSUR para la promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*
Cristina Zurbriggen y Mariana González Lago
008. *Innovación y desarrollo. Desafíos pendientes para Uruguay*
Cristina Zurbriggen y Mariana González Lago

Agenda externa del MERCOSUR: un factor clave de integración

Documento de trabajo 009

Carlos Luján

© 2010, CEFIR

Centro de Formación para la Integración Regional

Av. Joaquín Suárez 3568

1170 Montevideo, Uruguay

Tel. (+598) 2336 52 32 / 2336 52 33

Fax: (+598) 2336 36 95

info@cefir.org.uy

www.cefir.org.uy

Producción editorial

Ediciones
TRILCE

Durazno 1888

11200 Montevideo, Uruguay

tel. y fax: (+598) 2412 77 22 y 2412 76 62

trilce@trilce.com.uy

www.trilce.com.uy

ISBN 978-9974-32-553-1

CEFIR

Fundado en 1993, el Centro de Formación para la Integración Regional —CEFIR— ha sido testigo y partícipe activo de los procesos de integración en América Latina y en la constitución del MERCOSUR. Desde su sede, propicia el intercambio creativo de ideas y prácticas de integración, facilita el desarrollo de experiencias y la participación social y refuerza la capacidad de negociación y toma de decisiones a través de la formación permanente de actores claves en el proceso.

Dedicado a la investigación, reflexión, impulso del diálogo, comunicación, formación y acción política en materia de integración regional, y abierto a la participación de los distintos actores de la sociedad civil, el CEFIR tiene por objetivo contribuir a democratizar y profundizar los procesos de integración regional en América Latina, en particular el MERCOSUR, y fortalecer sus dimensiones social, cultural y ciudadana.

Las actividades del CEFIR están basadas en los objetivos de impulsar la formación y la investigación sobre los procesos de integración regional en América Latina; contribuir al estudio de los problemas de interés general; sensibilizar a la ciudadanía del MERCOSUR sobre los aspectos positivos de la integración; establecer mecanismos de prevención y resolución de conflictos; incubar iniciativas innovadoras que ordenen, impulsen y refuercen la integración regional; defender los valores morales y los principios de justicia, igualdad y libertad, así como las formas democráticas de gobierno.

Centro de Formación para la Integración Regional - CEFIR

Av. Joaquín Suárez 3568 Montevideo 11700 - URUGUAY

Tel. (++ 598) 2336 5232 / 33

Fax (++ 598) 2336 3695

E-mail: info@cefir.org.uy

<http://www.cefir.org.uy>

InWEnt

InWEnt - Capacity Building International, Germany es una organización de desarrollo de recursos humanos, formación continua y diálogo. Creada en el año 2002 por la fusión entre la Carl Duisberg Gesellschaft (CDG) y la Deutsche Stiftung für internationale Entwicklung (DSE), su labor se sustenta en la experiencia de ambas instituciones en varios decenios de cooperación internacional. Sus programas internacionales de capacitación y de diálogo están destinados a cuadros técnicos, ejecutivos y directivos del sector privado, la política, la administración pública y la sociedad civil.

Gracias a sus programas de formación, de intercambio y de diálogo para unas 35.000 personas por año, originarias de países en vías de desarrollo o transformación, InWEnt constituye la mayor iniciativa alemana común de la Federación, los Estados Federados y el sector privado para formación y cooperación a nivel internacional. InWEnt cuenta con alrededor de 900 empleados en sus sedes centrales de Bonn y Berlín y en otras 30 localizaciones en Alemania y el extranjero. El socio principal es el Gobierno Federal, siendo el principal comitente el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, que financia las actividades de InWEnt.

InWEnt- Capacity Building International, Germany

Friedrich-Ebert-Allee 40

53113 Bonn

Fon (+ 49) 228 4460-0

Fax (+ 49) 228 4460-1766

<http://www.inwent.org>

Contenido

Presentación	9
Nota introductoria	13
Agenda externa del MERCOSUR: un factor clave de integración	15
Introducción	15
El relacionamiento hemisférico: la prioridad geoestratégica	18
América del Sur: la región inmediata	18
<i>MERCOSUR-Chile: Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N.º 35</i>	18
<i>MERCOSUR-Bolivia: ACE N.º 36</i>	19
<i>MERCOSUR-Comunidad Andina de Naciones (CAN): ACE N.º 59</i>	19
<i>MERCOSUR-Perú: ACE N.º 58</i>	21
<i>MERCOSUR-Suriname: están entabladas conversaciones</i>	21
América Central y el Caribe: el patio trasero de la potencia hegemónica	22
<i>MERCOSUR-Sistema de Integración Centroamericana (SICA): están entabladas conversaciones</i>	22
<i>MERCOSUR- Cuba: ACE N.º 62</i>	23
<i>MERCOSUR-Comunidad del Caribe (CARICOM): están entabladas conversaciones</i>	23
América del Norte: la era post-ALCA	24
<i>MERCOSUR-México: ACE N.º 55</i>	24
<i>MERCOSUR - Estados Unidos: no hay conversaciones en este momento</i>	27
<i>MERCOSUR-Canadá: no hay conversaciones en este momento</i>	29
El relacionamiento con Europa: 2010, la oportunidad	31
<i>MERCOSUR - Unión Europea: están entabladas conversaciones</i>	32
<i>MERCOSUR - Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA): se está a la espera de los resultados de las conversaciones MERCOSUR - Unión Europea</i>	36
<i>MERCOSUR - Países del Visegrado (República Checa, Eslovaquia, Hungría y Polonia): hoy son las conversaciones MERCOSUR - Unión Europea las relevantes</i>	37
<i>MERCOSUR - Organización de Cooperación Económica de los Países de la Cuenca del Mar Negro: hoy son las conversaciones MERCOSUR - Unión Europea las relevantes</i>	37
<i>MERCOSUR - Federación de Rusia: están entabladas conversaciones</i>	37
Relacionamiento con el resto del mundo. Las potencias emergentes	39
Relacionamiento con Israel y países musulmanes: uno de los logros extraregionales	39
<i>MERCOSUR - Israel: Acuerdo de Libre Comercio ratificado por los Parlamentos de Uruguay y de Israel y a consideración de los Parlamentos de los restantes países del MERCOSUR</i>	39

<i>MERCOSUR - Consejo de Cooperación del Golfo (CCG): están entabladas conversaciones</i>	41
<i>MERCOSUR - Egipto: están entabladas conversaciones</i>	43
<i>MERCOSUR - Marruecos: hay proceso negociador</i>	43
<i>MERCOSUR - Turquía: hay proceso negociador</i>	44
<i>MERCOSUR - Pakistán: hay proceso negociador</i>	44
El relacionamiento con Asia: el futuro	45
<i>MERCOSUR - India: acaba de culminar un proceso negociador</i>	45
<i>MERCOSUR - Japón: están entabladas conversaciones</i>	48
<i>MERCOSUR - Corea: están entabladas conversaciones</i>	48
<i>MERCOSUR - China: están entabladas conversaciones</i>	49
<i>MERCOSUR - Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN): están entabladas conversaciones</i>	50
<i>MERCOSUR - APEC: no hay diálogo formal</i>	50
<i>MERCOSUR - Singapur: están entabladas conversaciones</i>	50
El relacionamiento con otros grupos de países: la triangulación de las relaciones	51
<i>MERCOSUR - Unión Aduanera del África Austral (SACU): existe un acuerdo de preferencias fijas</i>	51
<i>MERCOSUR - CER (Australia y Nueva Zelandia): están entabladas conversaciones</i>	53
Conclusiones	53

Presentación

Con este interesante y riguroso trabajo de Carlos Luján, CEFIR aporta una vez más al conocimiento de los problemas que implican la construcción del proceso de integración. Nuestro decidido apoyo al MERCOSUR pasa precisamente por analizar sus carencias y aportar propuestas.

Parece necesario destacar la oportunidad de esta publicación en momentos en que, culminada la Presidencia Pro Témpore de Argentina (PPTA) y realizada la Cumbre de Presidentes en San Juan, se abren esperanzadores avances en la agenda económica del MERCOSUR, lo que lo coloca en mejores condiciones para avanzar en la concreción de nuevos acuerdos que se repliquen en forma positiva en la agenda externa del bloque como conjunto. Las resoluciones adoptadas en la Cumbre respecto al código aduanero y la eliminación del doble cobro de aranceles, sin duda mejoran la posición negociadora del bloque como tal.

Los importantes proyectos aprobados bajo el financiamiento de Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y fundamentalmente destinados a obras de infraestructura, no solo apuntan a mejorar la situación asimétrica de los socios y los niveles de integración en materia de energía y comunicaciones, sino que marcan claramente el liderazgo y empuje de Brasil en el proceso. El Presidente Lula, quien ha asumido la Presidencia Pro Témpore (PPT), ha manifestado claramente en su discurso de asunción de la misma, su convicción sobre la necesidad de proseguir con firmeza las negociaciones con la Unión Europea.

Estas acciones terminan con una preocupante situación de estancamiento en la negociación de los temas económicos y marcan la voluntad política de avanzar. Nuestra satisfacción entonces por poder aportar este trabajo en momentos tan significativos.

A la hora de avanzar es fundamental contar con suficiente masa crítica. Justamente ese es el papel que pretendemos que cumpla CEFIR. Es oportuno señalar que el valioso trabajo de Carlos Luján contribuye a la vez con nuestra línea de trabajo sobre el estudio y seguimiento de las negociaciones América Latina-Unión Europea.

Federico Gomensoro
Secretario Ejecutivo CEFIR

Agenda externa del MERCOSUR: un factor clave de integración

Nota introductoria

La profundidad de la agenda externa común constituye a menudo una de las claves más relevantes a la hora de evaluar la solidez de un proceso de integración regional. En un mundo globalizado, esta aseveración cobra una pertinencia más exigente e insoslayable. En ese sentido el MERCOSUR no puede resultar una excepción. A casi veinte años del Tratado de Asunción, uno de los déficits del bloque resulta precisamente un balance insuficiente de sus apuestas y en especial de sus logros en este campo. De igual manera, de cara a los desafíos de un relanzamiento efectivo del proceso, la activación de la agenda externa común configura uno de sus primeros requerimientos.

En el texto que sigue, Carlos Luján examina con exhaustividad los itinerarios del relacionamiento externo del MERCOSUR a lo largo de su historia. En ese sentido, pasa revista uno a uno los principales frentes de relacionamiento externo del bloque: el vínculo hemisférico con las Américas, desde el registro de sus prioridades estratégicas; las relaciones con Europa, en el marco de las oportunidades replanteadas tras el relanzamiento de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación, anunciado en la reciente Cumbre de Madrid de mayo del año en curso tras seis años de interrupción; y las iniciativas desplegadas hacia el resto del mundo, con el reconocimiento imperioso de las expectativas de futuro radicadas en la zona asiática.

En la parte final de su estudio, Luján analiza brevemente algunos puntos de reflexión general, que surgen de la revisión de estas trayectorias. En esta dirección fundamenta la evaluación crítica de los desempeños obtenidos por el bloque en esta área, al tiempo que reseña algunas claves para una proclividad mucho más ambiciosa y eficaz: la necesidad de una mayor coordinación de las políticas exteriores de los Estados Partes del proceso; las posibilidades para que se genere la confianza necesaria para que ello se produzca; las exigencias para el liderazgo de Brasil y los requerimientos en el campo de la institucionalidad del bloque.

El estudio de Luján se perfila de este modo como un aporte muy oportuno para el debate académico y político en torno a uno de los factores más decisivos a la hora de impulsar un sinceramiento y una profundización del proceso de integración en el MERCOSUR. Desde cualquier perspectiva de análisis, tanto

desde el prisma de los países pequeños (como Paraguay y Uruguay) como de los Estados más grandes (como Argentina y en especial Brasil), desde cualquier dimensión de profundización de la apuesta integracionista como factor para una mejor inserción internacional en un mundo globalizado, la activación de la agenda de relacionamiento externo del bloque en su conjunto constituye una prioridad para el MERCOSUR. Más aun, sin dramatismo pero con la responsabilidad impuesta por las exigencias que plantea la actual coyuntura internacional, si no se quiere la deriva de un bilateralismo que se correlacione con un paralelo vaciamiento del proceso de integración, el MERCOSUR no puede mantener una situación de status quo o de inercia revestida de retórica en este terreno. No hay MERCOSUR sustentable de cara al futuro sin proactividad en su relacionamiento externo ni capacidad efectiva para negociar como bloque los temas de la agenda de las negociaciones internacionales actuales. Es entonces, en la perspectiva de un aporte de interpelación para una impostergable proactividad en este campo, que se inscriben los registros y reflexiones que siguen.

Gerardo Caetano
Director Académico del CEFIR
Julio de 2010

Agenda externa del MERCOSUR: un factor clave de integración

Carlos Luján¹

Introducción

El relacionamiento externo constituye un pilar básico de la construcción institucional del MERCOSUR. El presente documento aborda tal relacionamiento y analiza específicamente el desarrollo de la agenda externa del bloque. Dicha agenda se ha visto fuertemente influenciada por la de Brasil —que actúa acorde a su estatus de actor global (real o pretendido)— y por los límites fijados por Argentina en función de su política interna. Es en esta perspectiva que deben ser vistos los escasos logros alcanzados hasta el momento.

En el año 2010 la región encontrará dificultades para asumir un relacionamiento externo activo. Por un lado, las próximas elecciones en Brasil constituyen un marco de incertidumbre sobre la importancia asignada al MERCOSUR por este poderoso socio. El escenario más favorable es el de la continuidad del Partido de los Trabajadores (PT) en el poder, lo cual parece ser hoy más probable que un año atrás. Un escenario bastante más adverso se presentará si Serra es elegido Presidente (lo cual es tan probable como el escenario anterior), porque entonces la vinculación con el mundo podría realizarse más en clave nacional que regional. Por otro lado, el debilitamiento del gobierno argentino —patente en la conformación de un Parlamento adverso al Ejecutivo y de cara a una pugna electoral por la presidencia en el 2011— también resta impulso a una agenda internacional proactiva por parte del bloque. Finalmente, la voluntad presidencial paraguaya favorable al MERCOSUR —aunque con un Presidente debilitado— y un accionar

1 Politólogo, doctor en Ciencias Humanas —énfasis en Ciencia Política— (Universidad Católica del Uruguay) y con una Maestría en Ciencias Sociales, opción Relaciones Internacionales en la Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires. Docente de Toma de Decisiones en la Maestría de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Profesor Agregado (grado 4) del Laboratorio de Análisis Político II en la Licenciatura de Ciencia Política e investigador del área de Política Internacional del Instituto de Ciencia Política (ICP) y docente e investigador de CEFIR en el área de integración regional. Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Autor de varios artículos y libros sobre relaciones internacionales y negociación.

pro-mercosuriano del recientemente elegido gobierno frenteamplista en el Uruguay, son factores que coadyuvan al fortalecimiento integracionista pero no son determinantes del resultado final.

Este trabajo analiza el relacionamiento externo del MERCOSUR en base a los círculos concéntricos que rodean al bloque.

En un primer círculo se ubica el relacionamiento hemisférico con los países asociados al MERCOSUR (Chile y Bolivia) y los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que se incorporarán a la brevedad; luego siguen los países de América Central y el Caribe, más específicamente los integrantes Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Cuba y los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM); finalmente, aparecen los países de América del Norte, concretamente México, Estados Unidos y Canadá.

En un segundo nivel de importancia se encuentra el relacionamiento con Europa, que tiene como actor principal a la Unión Europea, y luego a los países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), en su momento, antes de su incorporación a la Unión Europea, los países del Visegrado y de la Organización de Cooperación Económica de los Países de la Cuenca del Mar Negro; por último, también reviste importancia la Federación de Rusia como un actor independiente de los anteriores.

En un tercer círculo se posicionan diversos agrupamientos de países con niveles de importancia variables en el tiempo. Por un lado, están Israel y los países musulmanes como el Consejo de Cooperación del Golfo, Egipto, Marruecos, Turquía y Pakistán. Por otro, los países asiáticos como son la India, Japón, Corea, China, la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y Singapur; también, hay dos grupos de países relevantes en el concierto internacional como son la Unión Aduanera del África Austral (SACU) y Australia y Nueva Zelandia (Relaciones Económicas más Cercanas [CER]).

Los resultados del relacionamiento del MERCOSUR han sido diversos. Las relaciones han sido buenas. Los acuerdos fructíferos con los países sudamericanos han generado moderadas expectativas en el caso de Centro América y el Caribe y han dado resultados nulos en el caso de los países de América del Norte —esto es considerando el MERCOSUR como un todo, más allá de los acuerdos de libre comercio que puedan haber tenido algunos de sus socios con México.

En lo referente al segundo círculo, más de una década de conversaciones y negociaciones no han resultado en avances sustantivos y aún cuando parece haber una ventana de oportunidades en este año 2010, luego de recomenzadas las negociaciones Unión Europea-MERCOSUR en el pasado mes de mayo, la historia demuestra que debe primar la prudencia en cuanto a las expectativas

de acuerdos satisfactorios antes de que recomience la ronda de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el 2012. La obtención de resultados concretos en este relacionamiento externo específico puede ser la base para que se reinicien negociaciones del MERCOSUR con los Estados Unidos en un nuevo marco global que incluya en el proceso a Canadá y México en la próxima década.

Las relaciones en el tercer círculo pasan por una ampliación de los vínculos comerciales con los países árabes para permitir un fluido proceso interno de ratificación de los acuerdos con Israel, sobre todo en Brasil, al verse más equilibrados los vínculos internacionales del bloque. Además, la profundización de los vínculos con las pujantes economías asiáticas tomará un largo tiempo antes de que la región esté preparada para tratados de libre comercio con estos países. Finalmente, las relaciones con países como los de la SACU están íntimamente vinculadas a las relaciones con las potencias emergentes en el sistema internacional (India, China y Rusia), con un componente político más que económico-comercial, al tiempo que las relaciones con Australia y Nueva Zelanda se asocian estrechamente con los acuerdos generales a los que el MERCOSUR llegue con las principales potencias de Occidente (Unión Europea, Estados Unidos y Canadá).

En síntesis, hay avances en lo que puede ser el sistema de Asociación Latinoamericana para el Desarrollo y la Integración (ALADI) y escasos logros en el resto del relacionamiento externo del bloque. En un escenario optimista es posible considerar que los posibles avances en las negociaciones en curso con la Unión Europea podrían tener un posible efecto dominó de largo plazo que permitiría retomar las negociaciones con los Estados Unidos, incursionar exitosamente en el mundo musulmán, consolidar el acuerdo con Israel y generar una lógica de relacionamiento positivo con los nuevos agrupamientos emergentes en el mundo, como el que laxamente constituyen China, India, Rusia y Sudáfrica —agrupamiento al que Brasil ha dedicado ingentes esfuerzos diplomáticos. La visión pesimista es que habrá que esperar a los resultados en la OMC a partir del 2012, en negociaciones que llevarán el resto de la próxima década, para relanzar una agenda de relacionamiento externo con chances de obtener algún resultado positivo en lo económico-comercial, más allá del posicionamiento del bloque como un actor a ser tenido en cuenta en la política mundial de siglo XXI.

El relacionamiento hemisférico: la prioridad geoestratégica²

Varias razones hacen del hemisferio la prioridad estratégica del MERCOSUR.

En primer lugar, es donde se encuentra el espacio natural de expansión del MERCOSUR: Sudamérica. Las fuertes relaciones de Colombia con Estados Unidos y las múltiples redes de comercio trazadas por Chile a través de sus innumerables tratados de libre comercio con el mundo, dificultan dicha expansión en el corto plazo, pero ello no cambia que Sudamérica sea la base natural de proyección del MERCOSUR en una primera instancia.

En segundo lugar, América Latina en su conjunto es parte del universo externo inmediato por razones históricas, culturales e idiomáticas pero también comerciales y económicas. La inclusión de México y Cuba entre las relaciones privilegiadas del MERCOSUR es por demás necesaria para construir un actor internacional de fuerte presencia en su espacio inmediato.

Finalmente, la pertenencia al hemisferio de la principal potencia mundial no es un dato a ser desestimado, a lo que se añade un Canadá que puede servir de nexa y facilitador de las relaciones con los Estados Unidos y otros países occidentales desarrollados.

América del Sur: la región inmediata

MERCOSUR - Chile: Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N.º 35

Chile como Estado Asociado del MERCOSUR tiene un acuerdo de complementación económica, el N.º 35, y se ubica en el primer círculo del relacionamiento externo del bloque.

Los temas que se han estado manejando en la relación entre ambas partes son: reglas de origen, zonas francas, cronograma de desgravación tarifaria para el trigo y la harina de trigo, posibles escenarios de profundización del acuerdo, cuestiones sanitarias y fitosanitarias y servicios, así como avanzar en un cronograma de desgravación como parte del Anexo 9 del ACE N.º 35.

La última reunión de la Comisión Administradora del ACE N.º 35 fue en mayo del 2009. En la misma se trabajó en el tema de las inversiones, la transposición del acuerdo NALADISA 2007, las Confederaciones Murcianas de Pequeñas y Medianas Empresas (COMIPYMES) y las zonas francas.

2 La información presentada a continuación tiene por fuente las entrevistas realizadas a las autoridades de la Cancillería y de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay, así como los documentos descriptivos (memos) suministrados sobre el estado del relacionamiento externo del MERCOSUR. Es responsabilidad del autor la selección de los aspectos más relevantes de dicho relacionamiento.

MERCOSUR - Bolivia: ACE N.º 36

Análogamente a la situación de Chile, Bolivia como Estado Asociado del MERCOSUR tiene un acuerdo de complementación económica, el N.º 36, y se ubica en el primer círculo del relacionamiento externo del bloque.

En dicho marco el MERCOSUR presentó a Bolivia una propuesta relativa a la profundización de preferencias arancelarias en el marco del ACE N.º 36, mediante una aceleración lineal de los cronogramas de desgravación arancelaria, teniendo en cuenta las asimetrías con Bolivia y dentro del Grupo.

La Comisión Administradora aprobó, entre otras, las propuestas presentadas por el MERCOSUR para la creación de un Grupo de Trabajo sobre Asuntos Aduaneros y la suscripción de un acuerdo para la facilitación del comercio mediante el establecimiento de áreas de control integrado en las fronteras, con base en los términos del Acuerdo de Recife y sus Protocolos.

Es de destacar que en la XXVIII Reunión del Consejo del Mercado Común (CMC), las delegaciones de los Estados Partes y de los Estados Asociados expresaron su solidaridad al proceso de institucionalidad democrática de la República de Bolivia, y manifestaron su satisfacción por la solución constitucional lograda luego de la crisis política y social ocurrida en el año 2005. Al respecto se adoptó una Declaración Presidencial.

La última reunión de la Comisión Administradora del ACE N.º 36 fue en 2008. En virtud de la pérdida de acceso al mercado con Estados Unidos, Bolivia solicitó ingresar con una cuota con un margen de preferencia del 100% para un listado de productos textiles y flexibilización en materia de origen. Dadas las demoras del MERCOSUR en responder, Brasil se lo otorgó en forma bilateral.

MERCOSUR - Comunidad Andina de Naciones (CAN): ACE N.º 59

La CAN tiene un Acuerdo de Complementación Económica, el N.º 59, con el MERCOSUR y se ubica en el segundo círculo del relacionamiento externo del bloque.

En 1998 se iniciaron negociaciones entre el MERCOSUR y la CAN que culminaron el 16 de abril de ese año con la suscripción de un Acuerdo Marco mediante el cual se formalizó el compromiso de ambos bloques de negociar una Zona de Libre Comercio, en principio bajo el formato «4+1», con la ambiciosa meta de concluir las negociaciones a fines de ese mismo año.

Dichas negociaciones iniciales se enfrentaron a dificultades que residían fundamentalmente en diferencias de filosofía sobre el alcance de la negociación: mientras la CAN era partidaria, en ese momento, del mantenimiento del patrimonio histórico en el marco de los compromisos bilaterales bajo un esquema rígido, el MERCOSUR se manifestaba a favor de la multilateralización de las preferencias existentes.

A partir de la aprobación por parte del MERCOSUR de la Decisión N.º 32/00, aprobada en la XVIII Reunión del CMC en junio de 2000 en Buenos Aires, los Estados Partes del bloque acordaron proponer a la CAN reiniciar negociaciones.

Tras sucesivos fracasos durante el año 2000, en el 2001 se inició un proceso constante de reuniones que culminaron con la suscripción de un nuevo Acuerdo Marco MERCOSUR-CAN, en ocasión de la Cumbre de Brasilia en diciembre de 2002.

Este largo y complejo proceso iniciado en 2002 también se vio dificultado por la persistencia de diferentes enfoques acerca de cómo abordar esta negociación y hacer compatibles los intereses de ambas Partes.

A partir del mandato de la Cumbre de Guayaquil realizada el 27 de julio de 2002 y en el marco de este nuevo impulso, reforzado por el encuentro de los Cancilleres de la CAN y del MERCOSUR en ocasión de la Asamblea General de la ONU en Nueva York el 15 de septiembre de 2002, el MERCOSUR se comprometió a realizar una propuesta con el fin de viabilizar estas negociaciones. Es así que en la V Ronda de Negociaciones llevada a cabo en diciembre de 2003, se realizaron importantes esfuerzos que culminaron con la suscripción del Texto del Acuerdo General y los textos normativos sobre disciplinas por un lado, y por otro se avanzó a fin de completar las negociaciones bilaterales en materia de cronogramas.

El día 18 de octubre de 2004 en Montevideo, los Ministros del MERCOSUR y la CAN reunidos en la sede de ALADI, firmaron el Acta de Protocolización del Acuerdo de Complementación Económica N.º 59.

En la XXVIII Reunión del CMC realizada los días 18 y 19 de junio de 2005 en Asunción, se tomó nota con satisfacción de la adhesión al «Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, Bolivia y Chile» y a la «Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR», realizada por Perú y Venezuela, y de la adhesión a la «Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR» por parte de Colombia. Los Ministros destacaron la importancia de profundizar la convergencia entre los procesos de integración en América Latina, y fortalecer la propuesta de construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Entre los días 28 al 30 de junio de 2005 se realizó en Montevideo la I Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo MERCOSUR-CAN donde se trataron, entre otros, temas pendientes de negociación: Reglamento Interno de la Comisión Administradora, Reglas de Procedimiento para los Tribunales Arbitrales, Reglamento del Protocolo Adicional de Solución de Controversias, Profundización de Preferencias establecidas en el Acuerdo, estado de las notificaciones pendientes, creación de grupos *ad hoc* sobre reglas de origen. Para realizar consultas y propuestas específicas en asuntos relativos a productos farmacéuticos, cosméticos, alimentos y otros productos de uso humano, se acordó intercambiar

propuestas para la realización de un plan de acción en lo relativo a los sectores automotor, textil e indumentaria, corrección de errores y omisiones detectadas por las Partes en los Anexos y Apéndices y Funcionamiento del Acuerdo.

La CAN, por Decisión 613, le otorgó a los Estados Partes del MERCOSUR la condición de «Estados Asociados a la CAN». Es por esto que la CAN extendió al MERCOSUR invitaciones para asistir a la Cumbre de Países Andinos del 18 de julio de 2005 en Lima, Perú.

Durante la pasada Presidencia Pro Témpore de Paraguay (PPTP) en el primer semestre de 2009, no se han realizado reuniones ordinarias de la Comisión Administradora del ACE N.º 59, y continúa sin resolverse la situación de Venezuela dentro del ACE N.º 59 luego de su denuncia del Acuerdo de Cartagena. El 14 de mayo de 2009 se realizó en la ciudad de Quito una reunión extraordinaria de la Comisión Administradora con los socios del MERCOSUR y Ecuador con el fin de analizar las medidas de salvaguardia adoptadas por el Ecuador por desequilibrios en su balanza de pagos.

MERCOSUR - Perú: ACE N.º 58

Cabe señalar la posible incorporación del Perú como Miembro Asociado al MERCOSUR luego de la entrada en vigor del ACE N.º 58.

El 18 de octubre de 2004 en la sede de ALADI se realizó la firma del Acta de Protocolización del ACE MERCOSUR-Perú.

Conjuntamente con el Acta, la delegación peruana adjuntó una Declaración por la cual establece su decisión de someter a revisión a algunas de las disposiciones suscritas con el fin de mantener un trato balanceado y uniforme con relación a los acuerdos suscritos entre el MERCOSUR y los otros países integrantes de la CAN.

La Comisión Administradora del ACE N.º 58 no se ha reunido durante el año 2009. Al respecto, el MERCOSUR ha señalado reiteradamente a Perú su voluntad de que se reúna la misma. Adicionalmente el MERCOSUR ha solicitado a Perú compensaciones por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) Perú-Estados Unidos. Hasta el momento no se ha recibido una respuesta por parte del Perú a ninguno de los dos planteos señalados.

MERCOSUR - Suriname: están entabladas conversaciones

En enero de 2005, la Coordinación brasileña puso a consideración de los demás socios una propuesta de negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial Agropecuario MERCOSUR-Suriname. El objetivo es conceder preferencias arancelarias a las exportaciones de arroz de Suriname. Este país es productor eficiente de arroz. Tanto Argentina como Uruguay han manifestado la necesidad de que Brasil no ponga obstáculos a las ventas de arroz intramercurianas y que se discuta una cuota para Suriname.

Hasta el momento, segundo semestre de 2009, no se ha avanzado en este relacionamiento externo específico más allá de las conversaciones iniciales.

América Central y el Caribe: el patio trasero de la potencia hegemónica

MERCOSUR - Sistema de Integración Centroamericana (SICA): están entabladas conversaciones

El 23 de abril del 2004, durante la reunión que los Cancilleres del MERCOSUR mantuvieron con los Estados miembros del SICA, se acordó el inicio de las conversaciones con vistas a la celebración de un Acuerdo de Libre Comercio. El tema fue retomado durante el encuentro que los Cancilleres de ambos bloques mantuvieron en Nueva York en paralelo a la 59ª Asamblea General de Naciones Unidas. En ambas ocasiones se acordó la realización de una misión técnica exploratoria con miras a un mayor intercambio de informaciones sobre las respectivas realidades económicas y comerciales.

De conformidad a lo establecido en la LV Reunión del Grupo Mercado Común (GMC) sobre el interés del MERCOSUR en el inicio de las negociaciones, entre el 20 y el 22 de octubre de 2004, se realizó una misión exploratoria por las capitales del Salvador, Guatemala y Panamá.

Durante la Reunión MERCOSUR-SICA celebrada en Río de Janeiro el 3 de noviembre del 2004, el MERCOSUR acordó una propuesta de cronograma y programa de trabajo que incluyó tres reuniones durante el primer semestre de 2005 (febrero, abril y junio). El programa tuvo por objetivo el intercambio de información relativa al comercio, definición de los parámetros de las negociaciones y discusión preliminar de un proyecto de Acuerdo de Libre Comercio.

Según lo acordado en la I Reunión sobre Relacionamiento Externo de la PPTP en enero de 2005, durante los días 21 y 22 de febrero de 2005 tuvo lugar en Honduras la I Reunión del Diálogo MERCOSUR-SICA.

La reunión no colmó las expectativas del MERCOSUR cuya delegación solo fue recibida por la delegación de Honduras en su calidad de PPT del SICA. El MERCOSUR reiteró su aspiración de iniciar un proceso negociador para la firma de un Acuerdo de Libre Comercio. Según lo aclarado por Honduras la negociación deberá llevarse a cabo, por un lado, con los países integrantes del Subsistema de la Integración Económica Centroamericana (SIECA) y, por otro lado, individualmente, con aquellos países integrantes del SICA que no son socios en el Subsistema (Panamá y República Dominicana). No se ha pasado de conversaciones entre las partes sin que se haya dado un proceso formal de negociación, como ya lo manifestaba por Nota de fecha 22 de junio de 2005, la PPT del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana que comunicó

que si bien les interesa ampliar sus relaciones comerciales con otros bloques, su agenda no les permite iniciar en este momento negociaciones comerciales con el MERCOSUR. Asimismo, informaron que ellos se comunicarán en la oportunidad que lo crean conveniente.

El proceso negociador es muy incipiente. El último paso dado fue durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil, en octubre de 2008, cuando el MERCOSUR remitió oficialmente a la PPT de Honduras un proyecto de Acuerdo de Asociación. Hasta el momento no se han obtenido reacciones de parte del SICA.

MERCOSUR - Cuba: ACE N.º 62

En la LIII Reunión del GMC celebrada en Buenos Aires los días 30 y 31 de marzo de 2004, el GMC tomó conocimiento de la solicitud de Cuba para iniciar negociaciones de un Acuerdo Marco MERCOSUR-Cuba. Las delegaciones acordaron analizar esta solicitud.

En la LV Reunión del GMC llevada a cabo los días 7 y 8 de octubre de 2004 en Brasilia, la Presidencia Pro Tempore de Brasil (PPTB) informó que en la III Reunión de la Comisión Administradora del ACE N.º 43 Brasil-Cuba, la delegación cubana reiteró su interés en negociar un Acuerdo MERCOSUR-Cuba.

En la LVIII Reunión del GMC, del 7 al 9 de junio de 2005, las delegaciones manifestaron su predisposición a iniciar contacto con miras a celebrar un posible acuerdo comercial con Cuba. Asimismo en la Reunión XXVIII del CMC se decidió iniciar un proceso negociador con Cuba tendiente a la suscripción de un ACE en el marco de ALADI.

En el año 2009 el MERCOSUR y Cuba han formalizado un ACE (N.º 62). En junio de 2009 se realizó la I Reunión de la Comisión Administradora del ACE N.º 62 en la ciudad de La Habana. Durante la misma se abordaron asuntos que hacen al funcionamiento del Acuerdo, como ser el Reglamento Interno de la Comisión Administradora.

MERCOSUR - Comunidad del Caribe (CARICOM): están entabladas conversaciones

Conforme lo acordado en el XLVII GMC del 2001, la PPTB circuló dos proyectos de Acuerdo, uno para el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y otro para la CARICOM, con el fin de convenir preferencias arancelarias fijas en el marco del artículo 25 del Tratado de Montevideo de 1980 (TM 80). En ambos casos el MERCOSUR ofrecería una preferencia del 40% para todos los bienes y el MCCA y la CARICOM, en su caso, una preferencia del 20%.

En el XLVIII GMC del 2002 se comenzó a analizar la propuesta de la PPTB de Acuerdo de Preferencias Arancelarias fijas con el MCCA y la CARICOM para todo el universo arancelario. Asimismo se acordaron las condiciones en que las preferencias serían concedidas por los Estados Partes del MERCOSUR al MCCA y al CARICOM.

En ocasión del LII GMC del 2003, la Delegación de Brasil informó sobre el interés del CARICOM de retomar los contactos con el MERCOSUR, a efectos de explorar la posibilidad de firmar un Acuerdo de Libre Comercio. En tal sentido, en el segundo semestre del 2004 durante la PPTB, se realizaron contactos exploratorios que se consideraron auspiciosos.

Durante la XXVII Reunión del CMC, en el mes de diciembre de 2004, fue divulgado un Comunicado Conjunto MERCOSUR-CARICOM que contiene un Programa de Trabajo con miras a la posible suscripción de un acuerdo comercial.

Se sugirieron dos reuniones, en febrero y abril de 2005, para el intercambio de informaciones sobre temas comerciales, evaluación del tipo de acuerdo a ser negociado, análisis y discusión preliminar de un proyecto de Acuerdo de Libre Comercio.

Tomando como base un modelo de planilla circulado por la PPTP los socios han cursado sus datos de comercio exterior para ser intercambiados con los países del CARICOM.

Según lo acordado en la I Reunión sobre Relacionamento Externo de la PPTP, durante los días 24 y 25 de febrero de 2005 tuvo lugar en Trinidad y Tobago la I Reunión del Diálogo MERCOSUR-CARICOM.

Del Comunicado Conjunto emanado de la I Reunión se desprende que la Canciller de Paraguay, en su calidad de Presidenta de la delegación del MERCOSUR, confirmó el interés del bloque en negociar un Acuerdo de Libre Comercio que tenga en cuenta los distintos niveles de desarrollo de los países de ambas regiones. Fue manifestado que el MERCOSUR en un eventual Acuerdo incluiría no solo el libre comercio de bienes sino también servicios e inversiones. Asimismo se ofreció cooperación técnica a los países del CARICOM.

Por otra parte, el Presidente de la delegación del CARICOM expresó que la decisión del bloque sobre la posibilidad de negociar un Acuerdo de Libre Comercio no iba en desmedro de su interés en desarrollar tanto el intercambio de bienes como de servicios, especialmente en turismo, y la promoción de inversiones.

Desde las LVIII Reuniones Ordinarias del GMC de 2005 a la fecha no se desarrollaron avances significativos.

A la fecha, segundo semestre de 2009, no existe proceso negociador, solo declaraciones políticas de buenas intenciones.

América del Norte: la era post-ALCA

MERCOSUR - México: ACE N.º 55

Con fecha 5 de julio de 2002, los Estados Partes del MERCOSUR y México suscribieron un ACE para la creación de un Área de Libre Comercio, en el ám-

bito del Tratado de Montevideo de 1980. Forman parte de este Acuerdo Marco, como anexos específicos, los Acuerdos suscritos entre los Estados Partes del MERCOSUR y México, es decir: el Acuerdo de Alcance Parcial-Complementación Económica (AAP.CE) N° 5 (Uruguay-México); el AAP.CE N° 6 (Argentina-México), el Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación (AAP.R) N° 38 (Paraguay-México); el AAP.R N° 9 (Brasil-México) y el Acuerdo Marco MERCOSUR-México en el sector automotor y sus anexos bilaterales.

El día 10 de septiembre de 2002 concluyeron exitosamente, en la ciudad de Cancún, las negociaciones del TLC entre Uruguay y México, cuyo contenido se inscribe en el marco del TM 80 y del ACE N° 54, celebrado entre los Estados Partes del MERCOSUR y México el 5 de julio de 2002. Dicho Acuerdo entró en vigor en junio de 2004.

El 21 de abril de 2004 por nota PPTA/325/2004 se informa que el señor Secretario de Relaciones Exteriores de México, doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, durante su visita a la Argentina, anunció oficialmente la intención de su país de incorporarse como Estado Asociado del MERCOSUR.

El LIV GMC (junio de 2004) coincidió en señalar que esta asociación reviste carácter integral, siendo requisito previo la conclusión de un Acuerdo de Libre Comercio entre ambas partes. En ese sentido, coincidió en la importancia del pronto inicio de negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio del tipo «4+1».

En los LIV y LV GMC de octubre y noviembre de 2004 se reiteró la voluntad de iniciar el proceso de negociaciones con México y la necesidad de obtener una respuesta concreta sobre el verdadero interés de dicho país.

Durante el año 2005 la PPTP realizó contactos con México para explorar la vigencia y el alcance del interés de ese país en negociar un Acuerdo de Libre Comercio. Argentina y Brasil expresaron mucho interés en comenzar el proceso negociador, sin avances en tal sentido a mediados del 2009. Para Argentina el Acuerdo no debe limitarse a bienes como con CAN sino que debería extenderse a servicios y otros. Brasil considera que en una fase exploratoria debe conocerse primero el interés de México y realizar consultas internas.

Con respecto a la cobertura de un futuro Acuerdo se sabe que México quiere uno de tercera generación. El MERCOSUR debe definir internamente qué quiere, manteniendo coherencia y siendo consistente con la situación al interior del bloque. En el caso de servicios e inversiones se podría trabajar según modelo Unión Europea o eventualmente Canadá. En bienes, se puede analizar si el ACE N.º 55 puede ser la base de las negociaciones cuatripartitas.

Se deben respetar los patrimonios históricos (incluyendo el ACE N.º 55) y obtener mejoras o profundización de las preferencias actuales.

Los elementos que guían hoy las relaciones del MERCOSUR con México son:

- La importancia de encarar y llevar a cabo la negociación como bloque sobre las bases existentes.
- El objetivo de alcanzar un Acuerdo de Libre Comercio, preservando el patrimonio histórico de cada uno, en base a los acuerdos bilaterales vigentes, que constituirá el punto de partida de la negociación.
- El perfeccionamiento del ACE N.º 55: profundización y resolución satisfactoria de los incumplimientos.
- La necesidad de recurrir a un esquema de Acuerdo paraguas en el marco de ALADI para acomodar situación ACE N.º 55 y 60.
- La imposibilidad de los demás socios de aceptar las disciplinas o normativa negociadas por Uruguay.
- La cobertura: definir cuál es el acuerdo posible, qué cobertura se dará en bienes y por ende, si habrá exclusiones y, de existir tales en niveles importantes, determinar la viabilidad del acuerdo.

En cuanto al alcance y cobertura de la negociación del MERCOSUR con México, las expectativas de los socios principales son las siguientes: se aspira a un acuerdo amplio, ambicioso en cuanto al acceso al mercado mexicano en comercio de bienes sin exclusión a priori de sectores y productos. Se puede considerar la existencia de listas acotadas de productos, con plazos concretos, según las sensibilidades específicas de las partes; negociar en forma paralela el acceso a mercados, disciplinas en materia de origen, salvaguardias, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas y solución de controversias; se pretende un régimen de origen que contemple la acumulación; se busca un tratamiento especial y diferenciado para Paraguay.

México por su parte ha destacado que todos los TLC que ha suscrito son amplios, comprehensivos en varias áreas (bienes, servicios, inversiones, propiedad intelectual, etcétera) y abarcan acceso y disciplinas.

También que deseaba entender el hilo conductor en el alcance y cobertura de los diversos acuerdos que ha firmado el MERCOSUR con sus Estados Asociados. Hizo consultas concretas a este respecto, mostrándose interesado en conocer las diferencias en materia de cobertura entre nuestros diferentes ACE y la situación en cada uno de ellos en materia de bienes excluidos, exceptuados o encapsulados y cronogramas de desgravación.

Consultó acerca de la inclusión de temas tales como servicios, inversiones, propiedad intelectual y compras gubernamentales. El MERCOSUR respondió que no ha tomado una definición sobre servicios e inversiones, propiedad intelectual y compras gubernamentales.

Con respecto a las modalidades de negociación el MERCOSUR ha negociado bajo el formato «4+1» y México entiende que esa es la modalidad, pero ha consultado sobre lo sucedido con la CAN, donde se terminó en una bilatera-

lidad. Sobre este punto, el MERCOSUR ha reiterado que no son negociaciones comparables.

El ACE N.º 55 no tuvo reunión de la Comisión Administradora durante la PPTP del primer semestre de 2009. Se espera que se concrete durante este segundo semestre.

MERCOSUR - Estados Unidos: no hay conversaciones en este momento

El Acuerdo del Jardín de las Rosas o «4 + 1» fue suscrito entre Estados Unidos y los Estados Partes del MERCOSUR el 19 de junio de 1991, en el marco de la Iniciativa para las Américas, con el objetivo de negociar un Acuerdo de Libre Comercio entre las Partes. Sin embargo, el Consejo Consultivo sobre Comercio e Inversiones, órgano principal del Acuerdo, había dejado de reunirse desde el año 1995.

El día 24 de septiembre de 2001 en un encuentro mantenido en la ciudad de Washington entre los Cancilleres de los países del MERCOSUR y el Representante de Comercio de los Estados Unidos, Embajador Robert Zoellick, se decidió revigorizar el Consejo Consultivo sobre Comercio e Inversiones establecido por el Acuerdo del Jardín de las Rosas. Se acordó que el Consejo comenzaría a trabajar en Montevideo en el mes de diciembre, a fin de revisar el progreso de las negociaciones en el ámbito de la OMC, coordinar esfuerzos en el avance de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y acordar medidas para profundizar las relaciones comerciales recíprocas. A efectos de desarrollar el programa de trabajo en sectores de mutuo interés, se establecieron grupos de trabajo en las áreas de comercio agrícola, comercio industrial, desarrollo de inversiones y comercio electrónico.

El 16 de octubre de 2001 se realizó en Montevideo la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio Agrícola, en la cual se trataron temas referidos a «medidas sanitarias y fitosanitarias» y «biotecnología» y se lograron identificar tres sectores a ser negociados ulteriormente: carnes, lácteos y frutas.

El Consejo Consultivo se reunió, de acuerdo a lo previsto, durante los días 6 y 7 de diciembre de 2001 en la ciudad de Montevideo. Se señaló en la oportunidad la importancia del ámbito «4+1» como un mecanismo que, además de aplicarse a las reuniones del Consejo, podría ser utilizado en otras instancias negociadoras tales como la OMC y los Grupos de Negociación del ALCA. Esta cooperación a nivel mundial y regional fomentaría un conocimiento recíproco más profundo y, como corolario, un trabajo productivo en los diferentes ámbitos de negociación.

En relación a los cuatro grupos de trabajo creados dentro del ámbito del «4+1», en el encuentro se acordó, como principio general, focalizar los esfuerzos en temas concretos que permitieran lograr un mayor acceso a los mercados

y una concentración selectiva en aquellas áreas que resultaren de importancia prioritaria.

Luego de este encuentro del Consejo, órgano supervisor de las negociaciones «4+1», el Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico se reunió en dos oportunidades. En la primera reunión, celebrada el 15 de febrero de 2002 en Panamá, Estados Unidos sostuvo la idea de realizar un trabajo conjunto con el sector privado de forma de compartir e intercambiar experiencias. El MERCOSUR propuso, por su parte, que una vez aceptada la participación del sector privado las reuniones deberían tener dos ámbitos: uno abierto al público y el otro cerrado, deliberativo del sector gubernamental. En virtud de esta divergencia de enfoques acerca de la participación del sector privado, quedó pendiente la modalidad de participación de dicho sector en el seno del Grupo. El 15 de abril de 2002 tuvo lugar la segunda reunión del Grupo en Buenos Aires, en la que se analizaron temas de articulación empresarial y de «marketing».

La tercera reunión de Coordinadores del Consejo de Comercio e Inversiones del «4+1» se celebró en Buenos Aires el día 16 de abril de 2002, y se caracterizó por un escaso contenido sustantivo en el tratamiento de temas atinentes a la relación bilateral entre Estados Unidos y la subregión. La reunión se concentró en el análisis de temas referidos a las negociaciones multilaterales en el ámbito mundial y hemisférico. En este sentido, se reafirmó el compromiso de mantener el impulso de las negociaciones en la OMC y en el ALCA, y se acordó continuar el trabajo conjunto a través del Consejo «4+1» y otros foros multilaterales para asegurar la finalización de ambas negociaciones para el 1° de enero de 2005. Asimismo, Estados Unidos y el MERCOSUR lograron un acercamiento en materia de acceso de bienes y agricultura, coincidiendo en la necesidad de cumplir con el mandato ministerial de acordar los métodos y modalidades para la negociación en el ALCA. En esta reunión los Coordinadores definieron un cronograma de trabajo futuro, consistente con el objetivo de eliminar obstáculos al comercio y a la inversión y crear mayores oportunidades de acceso a mercados para ambas Partes.

El Grupo de Trabajo sobre Comercio Agrícola se reunió el día 20 de mayo de 2002 en Buenos Aires, focalizando su actividad en asuntos referidos a medidas sanitarias y fitosanitarias, particularmente en materia de carnes y en temas relativos a biotecnología. Con respecto al tema carnes el MERCOSUR realizó consultas sobre los procedimientos para la autorización del ingreso de carnes a Estados Unidos, requiriendo precisiones puntuales en materia de análisis de riesgo, nivel adecuado de protección, comercio histórico como elemento de convalidación de comprobación científica, plazos, evaluación de impacto económico y equivalencias.

En lo que respecta a las otras instancias técnicas creadas dentro del ámbito del Acuerdo «4+1», el Grupo de trabajo sobre Comercio Industrial se reunió por primera vez el día 6 de junio de 2002 en Washington D.C. La agenda estuvo restringida al tratamiento de asuntos referidos a obstáculos técnicos al comercio. Se convino, como pasos inmediatos a seguir, que se trabajaría en la identificación de obstáculos técnicos al comercio recíproco, adoptándose como metodología de análisis el estudio de casos de productos específicos y normas técnicas que son percibidas como obstáculos técnicos al comercio.

El Grupo de Trabajo sobre Comercio Industrial se reunió nuevamente para comenzar a evaluar casos concretos el 16 de octubre en Ginebra, coincidiendo con la reunión del Comité sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC. En la agenda se incluyeron los siguientes puntos:

- Implementación del Acuerdo sobre Barreras Técnicas al Comercio de la OMC.
- Intercambio de puntos de vista sobre recientes iniciativas de Estados Unidos entre las cuales cabe mencionar «Iniciativa sobre Seguridad de los Containers», «Etiquetado según origen del país», «Nueva Ley sobre Bioterrorismo».

En dicha oportunidad, fue presentada la Propuesta MERCOSUR sobre Asistencia Técnica, así como *Non Papers* solicitando a Estados Unidos información relativa a las iniciativas americanas mencionadas (Iniciativa sobre Seguridad de los Containers, Etiquetado según origen del país, Nueva Ley sobre Bioterrorismo). Por su parte, Estados Unidos presentó un estudio de dos casos sobre regulaciones técnicas de Uruguay y Argentina en el sector eléctrico.

En ocasión de la Reunión de Coordinadores Nacionales del GMC en Montevideo el 5 de agosto de 2003, se acordó proponer a Estados Unidos la celebración de una reunión «4+1» para el día 25 de septiembre a través de una nota del Canciller Operti a R. Zoellick, pero la misma no se concretó. En los últimos cinco años no se han registrado otros avances desde la fecha, por lo que se puede pensar que hasta que no recomience la próxima ronda de negociaciones en la OMC, dicho camino no será transitado.

MERCOSUR - Canadá: no hay conversaciones en este momento

El 16 de junio de 1998, en la ciudad de Buenos Aires, fueron firmados el Entendimiento de Cooperación en materia de Comercio e Inversiones (TICA) entre el MERCOSUR y Canadá y el Plan de Acción.

El TICA tenía, entre otros, los siguientes objetivos: promover las relaciones económicas entre ambas partes, en particular las relativas al comercio de bienes y servicios; fortalecer la cooperación con vistas a la liberalización del comercio entre las partes, y facilitar una creciente participación del sector privado.

El Plan de Acción del TICA entre el MERCOSUR y Canadá constituye una parte integral del Entendimiento, siendo los temas de interés prioritario los siguientes:

- En materia de expansión del comercio y fortalecimiento de la cooperación económica, la definición de opciones y acciones con el fin de promover el acceso al mercado de bienes y servicios y la negociación de Acuerdos de Protección de la Inversión entre los países del MERCOSUR y Canadá.
- En materia de promoción del comercio y de las inversiones, el intercambio de información sobre el comercio internacional y la promoción de misiones comerciales, conferencias, ferias comerciales, etcétera.

El 3 de noviembre de 1999 se celebró en Toronto la primera reunión del Grupo Consultivo del TICA, a nivel de Ministros, en ocasión de la V Reunión Ministerial del ALCA.

El 21 de noviembre de 2001 se realizó la segunda reunión del Grupo Consultivo MERCOSUR - Canadá. En dicha ocasión se efectuó un amplio intercambio de puntos de vista e información sobre el actual estado de situación del MERCOSUR, la evolución de su relacionamiento externo, y se tomó nota de la visualización que posee Canadá respecto a su aproximación al MERCOSUR en el marco del TICA. Asimismo, se procedió a la consideración de un conjunto de puntos tendientes a fortalecer los vínculos entre el MERCOSUR y Canadá. Ambas delegaciones coincidieron en la conveniencia de implementar acciones concretas.

En 2002 la Presidencia Pro Témpore de Uruguay (PPTU) y la Embajada de Canadá en Uruguay elaboraron un plan tentativo de trabajo que fue presentado a los demás Estados Partes del MERCOSUR pero nunca fue ejecutado.

En 2003 MERCOSUR solicitó el inicio de negociaciones pero Canadá se mostró reticente a la espera de los resultados de las reuniones en el marco del ALCA.

En noviembre 2004 durante la visita del primer Ministro de Canadá a Brasil, a través de un comunicado conjunto, ambos Presidentes concordaron iniciar el diálogo sobre mejoras de acceso a los mercados en bienes, servicios en inversiones, en el contexto de las negociaciones del ALCA.

En la Reunión intra MERCOSUR sobre Relacionamiento Externo de Enero del 2005 se acordó realizar una Reunión técnico-política en Ottawa, en febrero, en paralelo a la visita de la Canciller de Paraguay a Canadá.

Los días 7 y 8 de febrero de 2005 se inició en Ottawa el diálogo MERCOSUR -Canadá, en el marco de la visita de la Canciller de Paraguay a ese país.

Canadá ha insistido en que el proceso de negociación no debe desligarse del proceso del ALCA, lo que llevó a que, desechado dicho proceso, se genera un *impasse* en este tema.

Adicionalmente hace difícil el proceso el interés canadiense en las compras gubernamentales. En lo relativo estrictamente al acceso a mercados no existen

diferencias insalvables en bienes o en servicios. No parece ser el caso en materia de inversiones, especialmente por la negativa a aceptar cualquier tipo de disciplina de protección de inversiones por parte de Argentina; negativa que es concomitante con el Acuerdo sobre Protección de Inversiones suscrito entre Uruguay y Estados Unidos.

En el sector de bienes agrícolas, Canadá estuvo en su momento dispuesta a aceptar una disciplina que prohíba los subsidios a la exportación en un entendimiento bilateral, pero se mantiene distante de los intereses del MERCOSUR en lo relativo al tratamiento de medidas de efecto equivalente o apoyos internos. Por otra parte, para algunos productos altamente sensibles en los sectores de lácteos y carne de ave y pavo, Canadá estuvo dispuesta a considerar la utilización de cronogramas de desgravación más largos o cuotas arancelarias, o una salvaguardia agrícola.

En materia de bienes industriales Canadá cree en la necesidad de una amplia cobertura conforme a las disciplinas del artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Con respecto a la metodología en servicios e inversiones manifestaron una fuerte preferencia por listas negativas.

En el momento que se dio el reconocimiento de parte de Canadá de que no se vislumbraban avances en el proceso del ALCA, anunció que iba a solicitar un mandato para negociar en un marco directo con el MERCOSUR y adelantó que un mandato de ese tipo implicaría la incorporación de otras áreas de negociación como la cuestión de la propiedad intelectual, las compras gubernamentales y el medio ambiente, más allá de las que actualmente se están considerando. Las conversaciones se dieron por cerradas hasta el presente.

El relacionamiento con Europa: 2010, la oportunidad

Si un punto es clave a la hora de definir el futuro de la agenda internacional del MERCOSUR lo es el relacionamiento con la Unión Europea en el próximo año. La impronta alcanzada en las relaciones entre ambos bloques en ese lapso marcará la suerte de los avances a realizarse durante toda la presente década. Es necesario, por tanto, construir una agenda «corta» de vinculación con logros concretos a exhibir en los años venideros.

Un relacionamiento exitoso entre ambos espacios regionales, con logros concretos y avances medibles, es la llave para un posterior avance con los restantes países y regiones del mundo en la próxima década, sea con los Estados Unidos por reacción especular, sea con las potencias emergentes del Lejano Oriente y del Asia meridional.

MERCOSUR - Unión Europea: están entabladas conversaciones

El 13 de junio de 2004 se dio un encuentro (Mini Ministerial) donde, en el Alto Nivel, se logró superar el impasse suscitado a nivel técnico durante el último Comité de Negociaciones Birregionales (CNB). Las partes manifestaron su voluntad política de continuar negociando con miras a llegar a la firma de un Acuerdo sustancioso y no «light» (como se llegó a considerar en el desarrollo de la XIV Reunión del CNB) en octubre de 2004, de conformidad con el cronograma previsto en el Programa de Trabajo de Bruselas.

De acuerdo a lo acordado en la reunión de San Pablo, se llevaron a cabo, en la ciudad de Bruselas los días 6 y 7 de julio de 2004, reuniones técnicas en materia de Medidas sanitarias y fito-sanitarias, Origen, Defensa Comercial e Indicaciones Geográficas.

Sin embargo, a diferencia de lo acordado en la Mini Ministerial de San Pablo, la Unión Europea propuso un esquema de trabajo para el XV CNB que incluye todos los asuntos técnicos pendientes, inclusive los correspondientes a las reuniones de Bruselas del 6 y 7 de julio.

Asimismo, cabe destacar que los días 30 de junio y 1° de julio de 2004 se celebraron reuniones en Bruselas, en las cuales se abordaron las siguientes áreas de acceso a mercados: servicios, inversiones, compras y bienes.

En el curso de la semana del 10 al 13 de agosto de 2004 se realizó en Brasilia una reunión de Coordinadores Nacionales MERCOSUR-Unión Europea, a fin de continuar las negociaciones entre ambos bloques.

El día 12 de septiembre de 2004 se reunieron en Brasilia el Ministro de Brasil Celso Amorim con el Comisario Pascal Lamy. Discutieron temas de acceso en las distintas áreas del acuerdo y ratificaron el proceso de reuniones técnicas que se llevó a cabo en la semana del 13 de septiembre de 2004. Finalmente, se acordó la realización en septiembre de 2004 de un intercambio completo de ofertas mejoradas.

El intercambio de ofertas tuvo lugar entre el 24 y 28 de septiembre de 2004 y contuvo retrocesos frente a las ofertas de mayo y, fundamentalmente, frente a las conversaciones mantenidas durante los meses de agosto y septiembre.

Es por eso que se discutieron cursos de acción a seguir en el GMC en Brasilia los primeros días de octubre de 2004 y se celebró una reunión de Ministros del MERCOSUR el día 9 de octubre de 2004 en Río de Janeiro. En dicha Reunión se acordó la realización de una Reunión de Ministros del MERCOSUR y la Unión Europea, la cual se llevó a cabo el 20 de octubre de 2004 en Lisboa. A pesar de los esfuerzos negociadores de las partes, los bloques decidieron aplazar hasta los primeros meses del año 2005 una nueva reunión.

La reunión finalizó con un comunicado por el cual ambas partes identificaron un número de materias en las que están dispuestas a demostrar flexibilidad y

estuvieron de acuerdo en que, si bien desde su última reunión celebrada en Bruselas ha habido progresos significativos hacia la consecución del acuerdo, existe la necesidad de hacer mucho más para alcanzar las metas perseguidas.

La PPTB, cumpliendo con lo establecido en la mencionada Declaración Ministerial, propuso la realización de una reunión de Coordinadores los días 2 y 3 de diciembre de 2004 en la ciudad de Río de Janeiro, propuesta que fue aceptada. En dicha reunión se acordó que en el primer semestre del 2005 se realizaría la próxima Reunión de Coordinadores.

El 31 de enero de 2005 se llevó a cabo en Luxemburgo la V reunión del Foro Empresarial MERCOSUR-Unión Europea (FEME-UE). Durante las sesiones, altas autoridades de la Unión Europea y del MERCOSUR ratificaron la voluntad política de dichos bloques regionales de concluir negociaciones para el acuerdo de Asociación regional a la mayor brevedad, de ser posible antes de fin de año.

Este anuncio derivó de la reunión que tuvieron autoridades del MERCOSUR con miembros de la Comisión Europea durante el XXXV Foro de Davos, durante el cual se habría acordado: ratificar la voluntad política de ambas partes en la conclusión del acuerdo de asociación interregional (citando la ausencia de diferencias conceptuales como ocurre en el ALCA); desvincular el desarrollo de las negociaciones del fin de la Ronda Doha de la OMC; buscar concluir las negociaciones de ser posible antes del fin del 2005; retomar las negociaciones a partir de las máximas ofertas presentadas por ambas partes; presentación de una nueva oferta por parte de Brasil en materia de seguros y reaseguros; celebración de una reunión técnica en Bruselas y una reunión ministerial a principios y fines de marzo de 2005 respectivamente.

Los días 8 y 9 de marzo de 2005 tuvo lugar una reunión intra MERCOSUR, a nivel de Coordinadores Nacionales, sobre relacionamiento externo. En dicha ocasión la Presidencia paraguaya informó que la Comisión Europea había propuesto que se identificaran las mejores ofertas de cada parte (fuera orales o escritas) a efectos tener una base para relanzar la negociación. La propuesta se incluía en la agenda tentativa para la reunión de Coordinadores MERCOSUR-Unión Europea, presentada por la Comisión. Esta idea habría sido conversada en Davos por el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil y Presidente de la Unión Europea. La propuesta se complementaba con la convocatoria a una reunión técnica a celebrarse inmediatamente después de la reunión a nivel de Coordinadores de Bruselas.

Se acordó presentar una lista de principios que deberían guiar las negociaciones en las tres áreas de acceso a los mercados, procurando que tuvieran la generalidad necesaria para focalizar las mismas, dejando margen para la futura negociación de los detalles concretos.

En cuanto a la contrapropuesta de agenda para la reunión del 21 y 22 de marzo de 2005, los puntos a tratar fueron los siguientes: parámetros que guía-

rán las negociaciones; formato de las futuras negociaciones (reuniones técnicas, seguidas de reuniones de coordinadores); y programa de trabajo (periodicidad de las negociaciones y presentación de ofertas).

Entre los días 21 y 22 de marzo de 2005 se desarrolló en Bruselas la reunión a nivel de Coordinadores Nacionales de los dos bloques regionales. Dicha reunión, finalmente, no cumplió en forma alguna con el objetivo de facilitar la realización de la reunión Ministerial entre ambas partes, haciéndola de hecho impracticable en las fechas propuestas por el MERCOSUR (penúltima semana de abril).

Las discusiones estuvieron centradas en la definición del punto de partida para relanzar las negociaciones, evidenciándose las diferentes visiones e interpretaciones que cada una de las partes tiene de lo conversado en la reunión Ministerial de Lisboa y posteriormente en la reunión de Coordinadores de Río de Janeiro, sobre cuáles bases sentar un relanzamiento y avance en el proceso de negociación. En efecto, mientras el MERCOSUR entendió que se había coincidido en que la identificación de los parámetros para las negociaciones era el nuevo punto de partida para una orientación diferente de las mismas, la Unión Europea interpretó que no existía tal compromiso e insistió en que la única forma de avanzar en este proceso era a partir de las mejores ofertas presentadas.

El 29 de marzo de 2005 el Comisario de Comercio de la Comisión Europea (CE), Peter Mandelson, remitió una nota a los señores Cancilleres de los países del MERCOSUR, en la que ratificó la posición expuesta por la delegación de la Unión Europea en la reunión de Bruselas en el sentido de reiniciar las negociaciones a partir de las mejores ofertas presentadas, y recordó que ese fue el entendimiento que habrían alcanzado los Presidentes de Brasil y de la Comisión Europea en ocasión del Foro de Davos. Finalmente, Mandelson sugirió que para provocar una reunión Ministerial ambas partes deben estar en condiciones de dar una señal política clara de progreso de las negociaciones, mediante la inauguración de la etapa final de esta negociación.

El día 12 de abril de 2005, previo al comienzo de la LVII Reunión del Grupo Mercado Común (GMC), se celebró una reunión de los Coordinadores Nacionales del MERCOSUR para considerar el estado de las negociaciones con la Unión Europea.

En el encuentro con la Comisaria Ferrero Waldner del 13 y 14 de abril de 2005, se comentó la posibilidad de impulsar la realización de la reunión ministerial el 26 de mayo de 2005 en Luxemburgo, en forma paralela a la reunión Grupo de Río-Unión Europea.

En la entrevista mantenida con el Comisario Mandelson, éste reiteró la posición manifestada a través de la nota ya mencionada, destacando la necesidad de definir un panorama que permita una reunión ministerial sustantiva que permita el efectivo relanzamiento de las negociaciones MERCOSUR-Unión Europea.

La Canciller Rachid, por su parte, hizo entrega del documento de nueve puntos elaborado por los Coordinadores del GMC, así como de un cuadro con la evolución de las ofertas europeas (escritas y verbales) y las demandas del MERCOSUR en materia de cuotas agrícolas. En cuanto a la posibilidad explorada con la Comisaria de Relaciones Externas de concretar la reunión ministerial el 26 de mayo de 2005, Mandelson no comprometió su participación y reiteró la necesidad de una debida preparación de la misma.

La Ministra de Relaciones Exteriores de Paraguay, por nota dirigida al Comisario de Comercio Europeo fechada el 22 de abril del 2005, propuso la realización de una reunión Ministerial birregional los días 16 y 17 de junio de 2005 en Asunción, con vistas a encontrar una solución política a los obstáculos técnicos recurrentes.

En términos generales, puede decirse que se reiteró el interés negociador por parte de todos los países del MERCOSUR y su entender respecto a que esta negociación no debería quedar condicionada a los resultados de la reunión Ministerial de Hong Kong. En cuanto a la discusión sobre el aspecto sustantivo de la negociación, la misma tuvo lugar principalmente en torno al punto de partida de la nueva etapa del proceso, quedando claro que no se puede utilizar el concepto de las mejores ofertas presentadas (posición de máxima de la Unión Europea).

El día 27 de mayo del 2005 tuvo lugar en Luxemburgo una reunión de Ministros MERCOSUR-Unión Europea, en el marco de una cena de trabajo realizada en ocasión de la XII Reunión Institucionalizada del Grupo de Río y la Unión Europea. En esta oportunidad, los Ministros recordaron el compromiso contenido en la Declaración de Lisboa de 20 de octubre de 2005 de proseguir las negociaciones y celebrar con este fin una reunión ministerial de negociadores (Ministros y Comisarios), preparada en el plano técnico.

La reunión técnica a nivel de Coordinadores MERCOSUR-Unión Europea, prevista para los días 9 al 11 de junio de 2005 en Asunción, fue finalmente postergada debido a que la Unión Europea, no estuvo en condiciones de confirmar la realización de la Reunión de Ministros y Comisarios que debía realizarse el 4 de julio de 2005.

En la XXVIII Reunión del Consejo Mercado Común (CMC), celebrada los días 18 y 19 de junio de 2005, se reafirmó la voluntad política de continuar el diálogo a nivel Ministerial con la Unión Europea, y se reiteró la disposición a realizar una reunión a ese nivel durante el segundo semestre del año con el objetivo de avanzar en la negociación del Acuerdo de Asociación Interregional.

Asimismo, en el Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR se reafirma el compromiso con este proceso negociador. En ese sentido, también se reafirma que una instancia Ministerial logrará avances sustantivos en las nego-

ciaciones, las que deberán conducir a la ampliación efectiva de comercio entre ambas regiones.

Por otra parte, el día 13 de julio de 2005 Benita Ferrero-Waldner realizó una visita oficial a la Comisaria de Relaciones Externas de la Comisión Europea. En dicha visita se acordó la realización de una Reunión a nivel ministerial en Bruselas el día 2 de septiembre precedida de una reunión técnica el día 1° de septiembre.

El penúltimo encuentro entre el MERCOSUR y la Unión Europea fue la reunión informal de Jefes Negociadores en Lisboa en junio de 2009, en donde se preparó el relanzamiento de las negociaciones entre ambas Partes. Las mismas comenzaron en mayo del 2010. En junio de 2010 se dio en Buenos Aires la primera ronda de negociación luego del relanzamiento.

El año 2011 constituye una ventana de oportunidades para avanzar en un acuerdo de «geometría variable» que permita flexibilidades a algunos socios del MERCOSUR (Brasil y Uruguay principalmente) en su proceso de negociación con la Unión Europea, siendo dicho año clave para conseguir avances concretos antes de que recomienzen las negociaciones de la OMC en el año 2012.

En las conversaciones previas, los puntos de una próxima negociación que aparecen como más probables son: las desgravaciones arancelarias flexibles (hacia el 80%, que fue la oferta del MERCOSUR del 2004); la oferta de cuotas más amplias; el problema de las inversiones (por Constitución Brasil no puede pagar en efectivo sino en títulos de deuda pública); la cuestión de jurisdicción (diferente trato entre quienes solo pueden acudir a los jueces locales y los que tienen la posibilidad de ir a cortes extraregionales); la propiedad intelectual; la denominación geográfica de origen; y el tratamiento de las adhesiones posteriores a los dos bloques (ejemplo Venezuela o Turquía).

MERCOSUR - Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA): se está a la espera de los resultados de las conversaciones MERCOSUR - Unión Europea

Por Decisión CMC N.º 63/00 (XIX CMC, diciembre de 2000), se aprobó la Declaración y Plan de Acción sobre Cooperación en materia de Comercio e Inversiones entre los Estados de la EFTA y los Estados Partes del MERCOSUR.

Dicha Declaración tiene, entre otros, los siguientes objetivos: promover las relaciones económicas entre ambas Partes, en particular las relativas al comercio de bienes y servicios; fortalecer la cooperación con vistas a la liberalización del comercio entre las Partes, y facilitar una creciente participación del sector privado.

En el LV GMC (agosto de 2003) se acordó mantener los canales de contacto abiertos con la EFTA, pero no comenzar aún un proceso de negociación dada la extensa agenda de relacionamiento externo del MERCOSUR y la conveniencia de concluir primero las negociaciones con la Unión Europea.

La I Reunión del Comité Conjunto MERCOSUR-EFTA se llevó a cabo en Bruselas el día 29 de noviembre de 2002, y la II el día 11 de noviembre de 2004 en Ginebra. Ambas se desarrollaron sobre la base de una agenda centrada en el intercambio de información sobre la situación económica de ambas regiones, el comercio recíproco, la evolución de los procesos de integración y el relacionamiento externo de ambos bloques.

La última reunión formal entre el MERCOSUR y la EFTA fue en el año 2006. En este momento, 2009, hay consultas políticas pero no hay un proceso negociador en curso.

MERCOSUR - Países del Visegrado (República Checa, Eslovaquia, Hungría y Polonia): hoy son las conversaciones MERCOSUR - Unión Europea las relevantes

Entre el MERCOSUR y los Países del Visegrado se realizaron dos Foros: el primero tuvo lugar en 2002 en Praga y el segundo entre los días 31 de julio y 1° de agosto de 2003 en Buenos Aires.

Su objetivo fue generar canales de comunicación, diálogo y cooperación, tanto políticos como económicos, con los nuevos miembros de la Unión Europea.

En las conclusiones que forman parte del Memorándum de la reunión de Buenos Aires se recomienda la realización de una tercera edición del Foro en Europa en el segundo semestre del año 2004, con la financiación del BID-INTAL. Este Foro no se efectuó.

A la fecha, 2009, el relacionamiento se encuentra subsumido en el que tiene el MERCOSUR con la Unión Europea.

MERCOSUR - Organización de Cooperación Económica de los Países de la Cuenca del Mar Negro: hoy son las conversaciones MERCOSUR - Unión Europea las relevantes

En julio de 2000 el Grupo Ad Hoc sobre Relacionamiento Externo del MERCOSUR decidió comunicar al gobierno de Bulgaria el apoyo del bloque para celebrar una reunión conjunta MERCOSUR-Mar Negro en diciembre de 2000.

Dicha reunión fue pospuesta a expresa solicitud del gobierno búlgaro, primero para el mes de mayo de 2001 y luego nuevamente sin fecha de realización. Su finalidad sería lograr un intercambio de ideas acerca de los procesos de integración de ambos bloques, buscar mecanismos de cooperación mutua y acercar a las comunidades de negocios de las dos regiones.

Al igual que en la situación anterior a la fecha, 2009, el relacionamiento está subsumido en el que tiene el MERCOSUR con la Unión Europea.

MERCOSUR - Federación de Rusia: están entabladas conversaciones

El 8 de diciembre del 2000 se celebró en Brasilia la I Reunión entre el MERCOSUR y Rusia con el objeto de afianzar el relacionamiento mutuo tanto político como económico; promover el intercambio de información en asuntos económi-

cos y comerciales y promover la cooperación financiera, económica y técnica entre las Partes.

En el año 2001, la Federación de Rusia propuso analizar las posibilidades de profundizar la cooperación en materia científica y tecnológica. En ese sentido, durante la PPTU, el Embajador de la Federación de Rusia en Uruguay entregó un *Non Paper* con ideas para avanzar en el relacionamiento MERCOSUR-Federación de Rusia, el cual fue oportunamente circulado a los socios.

En febrero de 2002, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia reiteró la propuesta rusa de realizar una reunión de expertos de alto nivel para «analizar las formas más convenientes de cooperación tanto en el área política como en la económica».

Argentina, en ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, presentó a los demás países una propuesta de Plan de Acción para las próximas etapas negociadoras del bloque con la Federación de Rusia.

Con fecha 18 de noviembre de 2002, la Embajada de Rusia en Brasilia remitió a la PPTB un proyecto de Protocolo para el Establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre la Federación de Rusia y el MERCOSUR. El Plan de Acción contemplaba cuestiones como la suscripción de un proyecto de Protocolo para establecer un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación; la realización de una visita a Asunción y Montevideo del Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia para gestionar las perspectivas de la Cooperación entre Rusia y el MERCOSUR; la planificación de una visita a Rusia de una misión empresarial del MERCOSUR y una visita al MERCOSUR de una delegación de la Asamblea Federal de Rusia invitada por la Comisión Parlamentaria del MERCOSUR.

En diciembre de 2003, en ocasión de la visita a Montevideo del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia Igor Ivanov, se firmó una Declaración Conjunta por medio de la cual se confirmó la aspiración de establecer un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre el MERCOSUR y Rusia, el cual tendrá por finalidad los siguientes objetivos: cooperar en el marco de los foros multilaterales en la consideración de temas relativos a la paz y seguridad internacional; fomentar la cooperación y el intercambio en las esferas económica, comercial, financiera, de inversiones, tecnológica y científico-técnica; intensificar la cooperación en el marco de las Naciones Unidas y de otros foros internacionales; contribuir a los intercambios en la esfera de la cultura, de la educación y de la preparación de especialistas.

En el mes de mayo de 2005 Argentina presentó a los socios una propuesta de Acuerdo de Cooperación en Comercio e Inversión MERCOSUR-Rusia así como sugerencias para adelantar su texto a las autoridades rusas.

El día 19 de mayo del 2005 tuvo lugar la visita del Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), doctor Eduardo Duhal-

de, a Moscú. El Comunicado de Prensa sobre su reunión con el Canciller ruso expresa el acuerdo de continuar los contactos entre ambas Partes con la finalidad de ampliar y profundizar el diálogo y determinar los campos de interacción. El Gobierno y empresas privadas rusas podrían estar interesados en acompañar proyectos de inversión en infraestructura física de los países del MERCOSUR.

En el presente, segundo semestre de 2009, se está negociando un Acuerdo Marco de Cooperación Económica, cuyo texto está sujeto a la aprobación de las partes para su posterior suscripción. También existe un diálogo político en el marco de un acuerdo ya vigente. No se vislumbra en el corto plazo una eventual futura negociación comercial.

Relacionamiento con el resto del mundo. Las potencias emergentes

En este espacio diverso se encuentran los principales actores del sistema internacional multipolar que se consolidará en los próximos diez a veinte años. Aun en el marco de la crisis mundial que afectó duramente al mundo sobre fines de la pasada década, las tasas de crecimiento de países como China e India muestran a los mismos con un dinamismo muy por encima del promedio mundial; a ello debe sumarse la creciente importancia de China en la política internacional, no solo por ser el país más poblado del planeta sino por ubicarse en este primer trimestre del año 2010, como número dos en la lista de países del mundo ordenada por el PBI, pasando a Japón —desde hace décadas la segunda potencia económica del mundo pero con tasas de crecimiento muy bajas en los últimos años.

Ni que hablar la importancia que tienen, para un MERCOSUR con pretensiones de trascender su círculo más inmediato, los países musulmanes por dos razones: el carácter estratégico de sus reservas de petróleo y la trabazón entre dichos países e Israel, socio estratégico privilegiado de los Estados Unidos en Medio Oriente.

Relacionamiento con Israel y países musulmanes: uno de los logros extraregionales

MERCOSUR - Israel: Acuerdo de Libre Comercio ratificado por los Parlamentos de Uruguay y de Israel y a consideración de los Parlamentos de los restantes países del MERCOSUR

En el año 1999 Israel propuso al MERCOSUR la firma de un Acuerdo de Cooperación en materia de Comercio e Inversiones. En esa oportunidad, algunas delegaciones del MERCOSUR entendieron que la propuesta israelí de enta-

blar negociaciones con el fin de establecer una Zona de Libre Comercio con el MERCOSUR, parecía ser demasiado ambiciosa. En consecuencia, la PPTU propuso a sus socios mediante Nota verbal, en el segundo semestre del año 1999, un proyecto de «Acuerdo de Cooperación en materia de Comercio e Inversiones entre el MERCOSUR e Israel», similar al firmado con Canadá, habiéndose recibido respuesta solo de Brasil, que sostenía en su oportunidad que estaba de acuerdo en que el GMC analizara la propuesta de negociar con Israel.

El Grupo Ad-Hoc sobre Relacionamiento Externo del MERCOSUR decidió, en su reunión de julio de 2000, enviar una comunicación al Gobierno de Israel informando el interés del MERCOSUR en negociar un Acuerdo Marco a partir del año 2001.

El GMC en su XLII Reunión confirmó dicha decisión acordándose cursar una nota de respuesta al gobierno de Israel manifestando la disposición del MERCOSUR de celebrar una reunión técnica en el curso del 2º semestre de 2001. Dicha reunión no se llevó a cabo.

El 2 de noviembre de 2004 la Coordinación GMC de Argentina comunicó que en octubre de 2004 Israel expresó formalmente su interés en reiniciar conversaciones exploratorias conducentes a un eventual acuerdo comercial con el MERCOSUR. El tema fue incluido en la Agenda de Relacionamiento Externo del MERCOSUR y considerado en la IV Reunión Informal de Coordinadores Nacionales del GMC de noviembre de 2004, así como en las reuniones del CMC y GMC celebradas en el mes de diciembre en Belo Horizonte.

Por nota del 5 de enero de 2005, la Coordinación Argentina reiteró el interés de Israel en comenzar los contactos para el inicio de negociaciones entre el MERCOSUR e Israel.

El tema fue objeto de tratamiento en la Reunión intra MERCOSUR sobre Relacionamiento Externo (enero 2005). Uruguay, Argentina y Paraguay promovieron una respuesta a Israel a la mayor brevedad. Brasil en principio se opuso.

En Reunión Intra MERCOSUR celebrada en Asunción entre los días 8 y 9 de marzo de 2005, ante la reiteración del interés de iniciar negociaciones con Israel por parte de Argentina y Uruguay y el retiro de la oposición por parte de Brasil, los socios acordaron tomar una decisión formal en el mes de abril, en el ámbito del GMC.

A la propuesta de Argentina acompañada por Uruguay el tema fue incluido en la agenda de la LVIII Reunión Ordinaria del GMC (Asunción, 8 al 10 de junio del 2005), oportunidad en la que se acordó el inicio de negociaciones.

Asimismo, la PPTP envió para estudio de las Coordinaciones Nacionales un Proyecto de Acuerdo Marco, que fue consensuado virtualmente en el mes de junio de 2005.

El proyecto de Acuerdo Marco refiere a dos etapas para la conclusión de las negociaciones: la suscripción de un Acuerdo de Preferencias Fijas en una primera instancia y la firma de un Acuerdo de Libre Comercio en una etapa ulterior.

En la XXVIII Reunión del CMC, que fue en Asunción el 19 y 20 de junio de 2005, el proyecto de Acuerdo Marco del MERCOSUR fue entregado al representante del Gobierno del Estado de Israel que participó en la reunión, previa suscripción de un Comunicado Conjunto por el que ambas partes deciden iniciar negociaciones comerciales.

En el mes de julio de 2005, la Embajada de Israel en Uruguay entregó a la PPTU una contrapropuesta que, a su vez, fue entregada a las Coordinaciones Nacionales de los socios en ocasión de la Reunión Informal que se celebró en Montevideo los días 11 y 12 de agosto del 2005. En esa oportunidad Uruguay presentó la propuesta de ir directamente a un Acuerdo de Libre Comercio descartando un Acuerdo de preferencias arancelarias fijas previo.

Finalmente, en el año 2009 dicho Acuerdo de Libre Comercio fue aprobado y puesto a consideración de los Parlamentos de la región y de Israel para su ratificación, lo que ya ha hecho el legislativo uruguayo y el israelí.

MERCOSUR - Consejo de Cooperación del Golfo (CCG): están entabladas conversaciones

En el 2004 el Vice Ministro de Asuntos Económicos y Culturales de la Cancillería Saudita entregó a la PPTA una propuesta de «Acuerdo Marco» de Cooperación entre el MERCOSUR y el CCG, la que se sometió a la consideración de los Estados Partes.

Argentina propuso que en una primera instancia se procediera a la suscripción de un documento que permitiera el inicio de un diálogo sin aventar el inicio de negociaciones.

En la LV Reunión Ordinaria del GMC, el 7 y 8 de octubre de 2004, la PPTB reafirmó su interés en el establecimiento de negociaciones comerciales con el CCG y manifestó su concordancia con la propuesta de Argentina. En ese sentido la PPTB elaboró un proyecto de «Declaración sobre Comercio e Inversiones» y un «Plan de Acción» al que los demás socios le introdujeron modificaciones.

En diciembre 2004 la PPTB, al informar del interés reiterado por Arabia Saudita (Presidencia CCG) para la suscripción de un Acuerdo Marco de Comercio, señaló que, sin perjuicio de la Declaración, se debería estudiar la posibilidad de la firma de un Acuerdo Marco que no implicara negociaciones sustantivas de corto plazo. El tema fue objeto de tratamiento en el LVI GMC y XXVII CMC.

En la I Reunión de Coordinadores sobre Relacionamento Externo, enero de 2005, se acordó que la contrapropuesta del MERCOSUR a la propuesta de Acuerdo Marco del CCG serían los proyectos de Declaración y de Plan de Acción antes mencionados, similares a los vigentes con EFTA.

Ambos representan un marco institucional para el intercambio de informaciones comerciales, la promoción comercial y el aumento de las relaciones económicas sin generar el compromiso de negociar un Acuerdo de Libre Comercio.

En esta instancia, Brasil, a pesar de su interés en un Acuerdo como el suscrito con la India o la SACU, decidió acompañar la propuesta argentina de Declaración y Plan de Acción apoyada por los demás socios, acuerdo que surge del LVI GMC.

En la Reunión intra MERCOSUR celebrada en Asunción entre los días 8 y 9 de marzo de 2005, la Coordinación Nacional brasileña solicitó reconsiderar lo acordado en el LVI GMC con el argumento de que el rechazo de un Acuerdo podría ser considerado discriminatorio por parte de aquellos países del CCG frente a los Acuerdos Marco celebrados con Egipto y Marruecos.

En marzo de 2005, Brasil sugirió a la PPTP que remitiera al CCG un Proyecto de texto de Acuerdo Marco similar a los suscritos con India, SACU y Egipto.

En la LVII Reunión Ordinaria del GMC (13 al 15 de abril de 2005), la PPTP informó que había remitido el proyecto de Acuerdo Marco a la Secretaría General del CCG, consensuado a nivel intra MERCOSUR e idéntico al que fuera suscrito con el Reino de Marruecos y Egipto. Dicho proyecto de Acuerdo preveía los pasos que ambos bloques seguirían con vistas a la suscripción de un Acuerdo de Preferencias Fijas en una primera etapa, y de un Acuerdo de Libre Comercio en una etapa ulterior.

Para agilizar los trámites, el 4 de mayo una delegación brasileña se reunió en Arabia Saudita con representantes de los países del Consejo y Embajadores de Uruguay y Argentina. Fue elaborado un texto considerado como contrapropuesta del Consejo.

En esta contrapropuesta se han quitado todas las cláusulas que en la propuesta del MERCOSUR referían a un compromiso de iniciar negociaciones con miras a la suscripción de un Acuerdo de Preferencias Fijas y posterior Acuerdo de Libre Comercio, salvo la referencia del artículo II insertada por Brasil en la reunión de Arabia Saudita del día 4 de mayo. Uno de los argumentos vertidos fue que algunos países del Golfo adujeron no haber tenido tiempo de estudiar en profundidad el alcance de los términos de la propuesta del MERCOSUR. De ello se desprendía que solo Arabia Saudita, impulsor del Acuerdo, estaba en condiciones de aceptar la propuesta del MERCOSUR.

En Asunción el día 5 de mayo de 2005 en Reunión de Coordinadores Nacionales, se arribó a un texto a nivel intra MERCOSUR que recogía la contrapropuesta del CCG, culminándose su redacción definitiva a nivel bilateral en Brasilia el día 9 de mayo de 2005.

El Acuerdo Marco sobre Comercio entre ambas partes fue suscrito en Brasilia el día 10 de mayo de 2005 en ocasión de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de América del Sur y Países Árabes.

En octubre de 2005, la PPTU inició contactos con el CCG para celebrar una reunión bilateral en Riad y propuso que tenga carácter exploratorio y una agenda orientada a la definición del alcance del Acuerdo Marco y los lineamientos futuros del proceso negociador.

En Reunión Informal de Coordinadores Nacionales del día 14 de noviembre de 2005, se informó que la Reunión Bilateral tendría lugar en Riad los días 26 y 27 de noviembre, se aceptó la sugerencia de agenda de la PPTU y se recibió un *paper* presentado por la Coordinación Nacional brasileña. Este documento contiene ideas sobre el proceso negociador (que sería analizado en otra instancia del proceso).

Se viene trabajando en base a textos intercambiados entre ambos bloques. Desde enero de 2007 no se han llevado a cabo reuniones y siguen pendientes temas cruciales para ambas partes, especialmente el reclamo al MERCOSUR por parte del CCG, de una mejora de la oferta de desgravación arancelaria. Existe en la actualidad el interés del CCG en avanzar más rápidamente en las negociaciones interregionales en materia de Servicios e Inversiones.

MERCOSUR - Egipto: están entabladas conversaciones

El 7 de julio de 2004 se firmó en Puerto Iguazú el Acuerdo Marco MERCOSUR-Egipto. En octubre de 2004 la PPTB envió a Egipto una propuesta de Acuerdo de Preferencias Fijas. En diciembre 2004 la PPTB presentó a los socios un proyecto de texto para los Anexos: Salvaguardias, Reglas de Origen y Solución de Controversias.

Con relación al Anexo de Salvaguardias existe una discusión al interior del MERCOSUR sobre el establecimiento de un mecanismo permanente de salvaguardia preferencial, tal como fuera aceptado con carácter excepcional en las negociaciones con la India y la SACU.

En lo que respecta al Anexo sobre Solución de Controversias, aún no existe un texto consensuado por todos los integrantes del MERCOSUR.

En cuanto al Anexo Reglas de Origen, los técnicos de los Estados Partes reunidos en Asunción del 14 al 18 de febrero 2005, coincidieron en un texto único similar al utilizado en el proceso negociador MERCOSUR-Unión Europea.

La última reunión entre las partes tuvo lugar en El Cairo en noviembre de 2008. Existe un proceso negociador pero muy incipiente. Se están intercambiando «textos-base» para iniciar luego intercambios de ofertas. Una futura negociación probablemente sea en torno a un acuerdo de preferencias fijas.

MERCOSUR - Marruecos: hay proceso negociador

En la LIV Reunión del GMC en 2004, la PPTA informó acerca del interés de Marruecos en suscribir un Acuerdo de Preferencias Fijas con el MERCOSUR. Al

respecto, los Estados Partes del bloque expresaron su conformidad en iniciar las conversaciones en esa dirección.

El MERCOSUR presentó en noviembre de 2004 una propuesta de Acuerdo Marco de Comercio, el que fue suscrito en Brasilia el 26 de noviembre de 2004, en ocasión de la Visita Oficial a Brasil del Rey de Marruecos.

En dicho proyecto de Acuerdo las partes se comprometen a celebrar negociaciones periódicas con miras a alcanzar un Acuerdo de Preferencias Fijas.

En diciembre de 2004 la PPTB presentó a los socios un proyecto de texto principal y Anexos (Salvaguardias, Reglas de Origen y Solución de Controversias).

En lo que respecta al Anexo sobre Solución de Controversias no existe aún consenso interno en el MERCOSUR. En cuanto al Anexo Reglas de Origen, los técnicos de los Estados Partes, reunidos en Asunción del 14 al 18 de febrero de 2005, coincidieron en un texto único similar al utilizado en el proceso negociador MERCOSUR-Unión Europea.

El 22 de febrero de 2005 la PPTP envió a Marruecos el Proyecto de Acuerdo Preferencial de Comercio para su consideración, y este país remitió en el mes de mayo de 2005 una contrapropuesta que se encuentra a estudio de los socios.

La última reunión entre las partes tuvo lugar en Rabat en abril de 2008. Se está negociando un Acuerdo de Preferencias Fijas, se intercambiaron «textos-base» y se ha iniciado el proceso de intercambios de ofertas.

MERCOSUR - Turquía: hay proceso negociador

El tema surge ante el interés planteado por Turquía a través de la PPTB.

En la I Reunión intra MERCOSUR sobre Relacionamento Externo en enero de 2005, los Coordinadores Nacionales acordaron que no se procedería a un avance significativo con Turquía dada la amplitud de la actual agenda externa. De igual forma se coincidió en que la PPTP comunicara a Turquía que su propuesta fue recibida con interés.

Existe un Acuerdo Marco para el Establecimiento de un Área de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Turquía suscrito el 30 de junio de 2008. En noviembre de 2008 tuvo lugar en Turquía la última reunión y se está en la etapa de negociación de textos. El proceso llevará algún tiempo y no es clara su conclusión en virtud de la poca oferta que puede hacer Turquía en materia agropecuaria y de la eventualidad del ingreso de Turquía a la Unión Europea, que implicaría una rediscusión de los términos acordados hasta el presente.

MERCOSUR - Pakistán: hay proceso negociador

El tema tiene por origen el interés manifestado por el Presidente de Pakistán de concluir un acuerdo de comercio preferencial con el MERCOSUR, en ocasión de su visita oficial a Brasil en noviembre de 2004.

En la I Reunión intra MERCOSUR sobre Relacionamiento Externo (enero 2005), al igual que con el relacionamiento externo con Turquía antes reseñado, los Coordinadores Nacionales acordaron que no se procedería a un avance significativo con Pakistán dada la amplitud de la actual agenda externa. De igual forma se coincidió en que la PPTP comunicara a Pakistán que su propuesta fue recibida con interés.

En la LVII Reunión Ordinaria del GMC del 13 al 15 de abril de 2005, la PPTP informó que recibió la visita oficial del Ministro de Comercio entre los días 19 y 20 de abril.

Durante la LVIII Reunión del GMC del 7 al 9 de junio de 2005, la PPTP comunicó a las demás delegaciones el interés manifestado por Pakistán, en ocasión de la visita del Viceministro de Comercio, de suscribir un acuerdo similar al negociado con la India. Se acordó que la PPTP remitiera una nota manifestando su disposición a iniciar negociaciones con este país. Asimismo en la XXVIII Reunión del CMC se acordó proponer a Pakistán la suscripción de Acuerdos Marco, con vistas a la conclusión de Acuerdos de Libre Comercio.

En la actualidad, segundo semestre de 2009, existe un Acuerdo Marco que acaba de ser ratificado por los parlamentos. El último contacto lo hizo la PPTP en junio de 2009 en nombre del MERCOSUR, en reunión del Grupo CAIRNS en Bali. Las negociaciones en curso podrían avanzarse hacia un Acuerdo de Preferencias Fijas.

El relacionamiento con Asia: el futuro

MERCOSUR - India: acaba de culminar un proceso negociador

En 1998 India manifiesta su interés de institucionalizar sus relaciones con el MERCOSUR al entregar a la PPTA un proyecto de Acuerdo de Cooperación con el MERCOSUR.

En 2001 la Embajada de la India en Buenos Aires presenta dos proyectos: el Acuerdo Marco de Cooperación y el Acuerdo de Comercio Preferencial. Durante casi un año este tema no mereció mayor atención por parte del bloque. En el 2003 cobró vigor la posibilidad de impulsar negociaciones con la India sobre la base de un Acuerdo de Preferencias Fijas, fundamentalmente como resultado de los contactos que realizó Brasil durante su Presidencia en el segundo semestre de 2002.

En abril de 2003 se llevó a cabo en Asunción la II Reunión intra MERCOSUR y la I Ronda de Negociaciones Comerciales MERCOSUR-India. En dicha ocasión el MERCOSUR estuvo de acuerdo en iniciar una negociación sobre preferencias fijas con la India, aún sin un marco general y no supeditado al mismo, aunque

se estableció un paralelismo en tratar de avanzar simultáneamente sobre ambos textos. También se acordó proponer a la delegación de la India el inicio de negociaciones para un Acuerdo de Preferencias Fijas en base a una lista acotada de productos, con el fin de alcanzar resultados inmediatos. Si bien hubo consenso en que este ejercicio sería el primer paso de un proceso que en el futuro podría conducir a una ampliación de las listas inicialmente acordadas.

En Asunción, en ocasión de la Cumbre de Presidentes el 17 de junio de 2003, fue suscrito el Acuerdo Marco MERCOSUR-India por el que, entre otros temas, las Partes acordaron concluir un Acuerdo de Preferencias Fijas de alcance limitado como etapa previa hacia el futuro establecimiento de un Área de Libre Comercio.

El 9 de julio de 2003 se recibió de la India una propuesta de Acuerdo sobre Registro de Medicamentos para ser incorporada a las negociaciones. La misma fue objeto de análisis por parte del MERCOSUR. No obstante ello, los socios acordaron que esta propuesta india fuera considerada en forma separada a fin de evitar el condicionamiento y la interrupción de los avances hacia un Acuerdo de Preferencias Fijas.

En Nueva Delhi, el 25 de enero de 2004 se suscribió el Acuerdo de Preferencias Fijas Tarifarias aprobándose de esta forma el texto principal. Por otro lado, fue firmada una *side letter*, mediante la cual se acordó completar la negociación sobre el Listado de Productos y los textos normativos de los Anexos sobre Reglas de Origen, Salvaguardias y Solución de controversias al día 30 de junio de 2004.

En la IV Reunión Negociadora en septiembre de 2004, fueron acordados los textos sobre Salvaguardias (Anexo III del Acuerdo) y Solución de Controversias (Anexo IV del Acuerdo). Se aceptó, con carácter excepcional, el establecimiento de un mecanismo permanente de salvaguardias.

Los temas que presentaron mayores dificultades para lograr un consenso y cuyas discusiones se extendieron hasta la V Ronda Negociadora de diciembre de 2004 (previa a la XXVII Reunión del CMC) fueron: Productos que se beneficiarían de un margen de preferencia y tenor de las mismas, Reglas de Origen a aplicar a dichos productos y tratamiento de los productos originarios de Zonas Francas.

En cuanto al contenido de los temas más discutidos se pueden destacar los siguientes consensos alcanzados en el momento de la conclusión de las negociaciones: Listas de Concesiones que abarcan un total de 452 productos para cada Parte; Regla de origen que implica un 60% de valor regional y cláusula de revisión del Anexo luego de 3 años de su entrada en vigor o en caso de ampliación de la cobertura de productos. La revisión se realizará en forma paralela a la profundización o ampliación de las preferencias arancelarias previstas, o ante el pedido de una de las partes por dificultades internas para cumplir con los criterios de origen o tópicos relativos a la clasificación arancelaria. Asimismo-

mo, los productos originarios de Zonas Francas o Zonas Aduaneras Especiales fueron incluidos dentro del régimen de preferencias arancelarias del Acuerdo, permitiéndose su fraccionamiento y expedición de nuevos certificados de origen basados en el certificado original.

En Belo Horizonte, el Consejo Mercado Común (CMC), en su XXVII Reunión de 15 y 16 de diciembre de 2004, y el Grupo Mercado Común (GMC), en su XXVIII Reunión Extraordinaria del 13 y 14 de diciembre de 2004, tomaron nota de la conclusión de las negociaciones de los Anexos al Acuerdo de Comercio Preferencial o de Preferencias Tarifarias suscrito entre el MERCOSUR y la India.

Dichos Anexos son: la lista de Concesiones del MERCOSUR a la India, la lista de Concesiones de la India al MERCOSUR, las reglas de Origen, las medidas de Salvaguardia, la Solución de Controversias.

Por Acta de fecha 16 de diciembre de 2004, los Países Signatarios del Acuerdo se comprometieron a realizar los trámites correspondientes para que dichos Anexos fueran suscritos por los Ministros.

En esta etapa y con relación al Anexo sobre Reglas de Origen, Brasil identificó algunas diferencias entre el texto cerrado en Belo Horizonte y la versión cursada por la India. Asimismo la India, luego de Belo Horizonte, solicitó el cambio de tres productos en su Lista de concesiones.

Entre los meses de enero y marzo de 2005 se procedió a la discusión —tanto a nivel de Coordinadores Nacionales como técnico— de los dos temas pendientes de solución con miras a la suscripción de los Anexos: texto del Anexo sobre Reglas de Origen (versiones del MERCOSUR y la India) y solicitud de la India en Lista de Concesiones al MERCOSUR.

En la Reunión de Coordinadores Nacionales de los días 8 y 9 de marzo de 2005 se analizó la siguiente propuesta brasileña: suscripción de los textos de los Anexos tal como fueron cerrados en las negociaciones de diciembre de 2004 y acordados en el LVII CMC, permitiéndose solo aquellas correcciones de forma pero no las sustantivas (artículos 5 y 36). Asimismo, Brasil sugirió proponer a la India que las modificaciones de fondo se negociaran al amparo del mecanismo de revisión previsto en el artículo 37, en el ámbito de la Comisión Administradora. Las sugerencias brasileñas fueron aceptadas por los demás socios.

Los Anexos fueron suscritos en Nueva Delhi el día 19 de marzo 2005 en ocasión de la Reunión del G-20. La posición del MERCOSUR fue aceptada por la India en el sentido de trasladar a la Comisión Administradora todas las propuestas de reforma en el Anexo Reglas de Origen, así como la que se relaciona con sustitución de productos.

En Agosto de 2009 entró en vigencia el Acuerdo de Preferencias Fijas entre el MERCOSUR y la India, y en setiembre de 2009 se reunió en Montevideo, por primera vez, el Comité Administrador del Acuerdo.

MERCOSUR - Japón: están entabladas conversaciones

La VI Reunión de Consulta de Alto Nivel MERCOSUR-Japón se celebró en Tokio los días 28 y 29 de julio de 2004. En dicha ocasión, en particular, se analizó la situación económica de ambas regiones, los lineamientos, la expansión y la profundización del MERCOSUR en el futuro, el desarrollo del MERCOSUR en relación con el ALCA, las negociaciones con la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), así como las relaciones exteriores de Japón (Asociación de Naciones del Sureste Asiático [ASEAN], Singapur, Corea, México, etcétera) y las relaciones MERCOSUR-Japón, en particular el panorama actual de comercio e inversiones entre ambas Partes.

En la LV Reunión Ordinaria del GMC las delegaciones estuvieron de acuerdo que actualmente no existen indicios de interés de parte de Japón en avanzar en el acercamiento tendiente a una negociación de un Acuerdo de Libre Comercio con el MERCOSUR. Se acordó mantener el mecanismo de diálogo que oportunamente conducirá a eventuales acuerdos comerciales.

En el mes de febrero de 2005 fue inaugurada la Oficina de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR en Tokio.

Existe un grupo informal de trabajo MERCOSUR-Japón que se reunió durante la PPTP por primera vez en Asunción en mayo de 2009. En esa oportunidad se iniciaron conversaciones comerciales.

MERCOSUR - Corea: están entabladas conversaciones

Durante los días 18 al 20 de noviembre de 2002 se realizó un Seminario MERCOSUR-Corea sobre Tecnologías de la Información, Oportunidades de Asociación y Cooperación Técnica en la ciudad de San Pablo. Los términos de referencia de este Seminario habían sido aprobados por el Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR y por el GMC.

Los días 12 y 13 de junio de 2003 se llevó a cabo el Seminario «Cómo hacer negocios con Corea. La oportunidad detrás del Desafío», en el marco de los términos de referencia aprobados por el CCT. En dicha ocasión se realizó asimismo la IV Reunión de Alto Nivel, en la que participaron los Coordinadores Nacionales del GMC y altas autoridades del gobierno Coreano.

El 4 de junio de 2004 se realizó en Buenos Aires la V Reunión de Alto Nivel MERCOSUR-Corea. Asimismo, coincidiendo con la citada reunión, se llevó a cabo un seminario sobre «Nuevas perspectivas de las relaciones comerciales y de inversión entre Corea y el MERCOSUR».

Las autoridades coreanas propusieron realizar un estudio de factibilidad de un acuerdo comercial, incluyendo la posibilidad de un Acuerdo de Libre Comercio que permita el incremento de las relaciones comerciales y económicas entre el MERCOSUR y Corea.

Durante el año 2005 Corea ha expresado su alto grado de interés en conocer la evolución del Diálogo MERCOSUR-China.

En la reunión realizada en Asunción los días 4 y 5 de mayo de 2005 se concluyeron los trabajos de los «Términos de Referencia» para el Estudio Conjunto de Factibilidad de un Acuerdo Comercial entre Corea y el MERCOSUR.

Acaba de firmarse, en julio de 2009, un Memorándum de Acuerdo (MOU) que crea un grupo de trabajo para la promoción de comercio e inversiones, pero no existe consenso en el bloque sobre lo oportuno de realizar un acuerdo comercial con Corea, lo cual impide proceder a la negociación de un acuerdo comercial entre ambas Partes.

MERCOSUR - China: están entabladas conversaciones

El IV Encuentro de Alto Nivel MERCOSUR-China se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2003 en Montevideo, y en forma paralela se realizó una reunión de negocios con empresarios chinos y empresarios del bloque.

En el Acta suscripta en el referido encuentro ambas Partes se comprometieron a afianzar los lazos entre sus respectivas entidades económico-comerciales y sectores empresariales. Las Partes subrayaron la necesidad de intensificar la cooperación bilateral en el área económico-comercial internacional y continuar el diálogo permanente en el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. Asimismo, resaltaron la importancia de las acciones de seguimiento de los compromisos asumidos en dicho encuentro, tales como el estudio del establecimiento de un mecanismo de enlace para dar continuidad al Diálogo, las actividades de promoción del MERCOSUR en China para alentar las inversiones en el bloque, y la cooperación en las áreas de alta tecnología a fin de concretar un Acuerdo de Cooperación Técnica.

El V Diálogo MERCOSUR-China se celebró los días 30 de junio y 1° de julio de 2004 en Beijing.

Los puntos centrales de dicho encuentro fueron la insistencia del Gobierno de China en la necesidad del reconocimiento de la República Popular China por parte del Paraguay; la creación de Grupos de Enlace; la propuesta del MERCOSUR de negociar un Acuerdo de Preferencias Fijas (propuesta que no fue aceptada por China que propuso ir directo a la celebración de un Acuerdo de Libre Comercio).

Al respecto, el LV GMC, en octubre de 2004, acordó realizar un análisis de la viabilidad e impacto de un futuro Acuerdo de Libre Comercio con China. En noviembre 2004 China realizó Visitas Oficiales a Argentina y Brasil siendo reconocido por ambos como economía de mercado, percibiéndose un aumento en el grado de interés y acercamiento de aquel país con el bloque.

En la Reunión Ordinaria del GMC de noviembre de 2004 se señaló que aún está pendiente de definición la forma como se implementará el Estudio Conjunto

de Factibilidad. Existe consenso a nivel MERCOSUR para que el mismo sea realizado por una fuente externa. Brasil señaló que lo podría efectuar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

El tema fue objeto de tratamiento en la I Reunión sobre Relacionamiento Externo (enero de 2005) y en la Reunión informal de Coordinadores (febrero de 2005).

A la fecha, segundo semestre de 2009, no ha habido nuevas instancias de diálogo. El no reconocimiento de la República Popular China por parte de Paraguay hace imposible cualquier avance en el mismo.

MERCOSUR - Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN): están entabladas conversaciones

Durante las conversaciones mantenidas en el mes de septiembre de 2002 en Bangkok entre representantes de Brasil en ejercicio de la PPTB y el Representante comercial de Tailandia, se analizaron posibles escenarios de relacionamiento entre el MERCOSUR y Tailandia/ASEAN. En este sentido, el MERCOSUR propuso como instancia de aproximación, el establecimiento de un acuerdo de preferencias fijas como parte de una negociación más ambiciosa tendiente a establecer una Zona de Libre Comercio en el marco de las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Hasta la fecha no se han registrado nuevos avances.

Existe en la actualidad un proceso de diálogo pero no negociaciones comerciales. Se reunirán los Ministros del MERCOSUR y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Nueva York en setiembre de 2009, aprovechando su presencia en la Asamblea General de Naciones Unidas.

MERCOSUR - APEC: no hay diálogo formal

El 2 de junio de 2004 la PPTA solicitó la participación del MERCOSUR en calidad de invitado en la Reunión Ministerial de APEC realizada en Santiago de Chile los días 17 y 18 de noviembre de 2004. En este foro se podría presentar el proceso de integración y la agenda de relaciones externas del bloque.

Participó en calidad de invitado el Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, Eduardo Duhalde. No existieron declaraciones relativas a un posible acercamiento con el MERCOSUR.

MERCOSUR - Singapur: están entabladas conversaciones

En marzo de 2004 Singapur, a través de la PPTA, planteó iniciar contactos a fin de suscribir un Acuerdo de Libre Comercio con el MERCOSUR.

En junio de 2004 la PPTA presentó a los socios una propuesta de «Entendimiento de Cooperación en materia de Comercio e Inversiones». Asimismo, en este mes, el Ministro de Comercio e Industria de Singapur, en ocasión de su visita a Argentina, entregó el documento «Scope of MERCOSUR-Singapur FTA».

Durante la LIV Reunión del GMC, las Delegaciones decidieron remitir como contrapropuesta al documento presentado por Singapur, un proyecto de Entendimiento y Plan de Acción entre el MERCOSUR y Singapur, lo que fue efectivizado en el mes de octubre de 2004.

El actual diálogo MERCOSUR-Singapur se da en materia de cooperación. La última reunión de las partes se realizó en Brasilia en noviembre de 2008.

El relacionamiento con otros grupos de países: la triangulación de las relaciones

MERCOSUR - Unión Aduanera del África Austral (SACU): existe un acuerdo de preferencias fijas

En ocasión de la XIX Reunión del CMC, en diciembre de 2000, fue aprobado por Decisión CMC N.º 62/00, el Acuerdo Marco para la creación de un Área de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la República de Sudáfrica, contándose con la presencia del Presidente de dicho país.

Entre el 2000 y el 2002 se llevaron a cabo con Sudáfrica dos reuniones de la Comisión Negociadora, se efectuó el intercambio de información entre ambas Partes, en particular en lo que refiere a fuentes de información de datos macroeconómicos y comerciales, incluyendo las páginas web, estadísticas de comercio 1999-2001 por productos y por países de origen y destino, legislación sobre importaciones; y en lo que refiere al MERCOSUR, las modificaciones del Arancel Externo Común (AEC), en particular las excepciones en sus distintas modalidades.

En 2002 la delegación de Sudáfrica concurrió a la III Reunión de la Comisión Negociadora acompañada por representantes de la SACU integrada por Namibia, Botswana, Lesotho y Swazilandia, y solicitó que se incluyera en el proceso a estos países. El MERCOSUR presentó un Proyecto de Acuerdo sobre Preferencias Arancelarias Fijas, como paso intermedio de un proceso mucho más ambicioso tendiente a negociar una Zona de Libre Comercio. También fueron presentados como aportes a la discusión proyectos de texto en materia de Reglas de Origen, Medidas de Salvaguardia y Solución de Controversias.

El GMC, en ocasión de su L Reunión en Asunción en junio de 2003, acordó prestar conformidad al pedido de Sudáfrica de que en las negociaciones con el MERCOSUR se integren los países miembros de la SACU.

El 9 de octubre de 2003 se celebró en Montevideo la I Reunión Técnica entre ambos bloques. Con el fin de dar un nuevo impulso a las negociaciones se acordó un detallado Programa de Trabajo, el cual incluía un intercambio de información sobre nomenclatura y estructura arancelaria, comercio exterior, regímenes adua-

neros especiales, reglas armonizadas sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias, etcétera.

La siguiente Ronda Negociadora MERCOSUR-SACU se realizó en Pretoria los días 15 y 16 de abril de 2004. En dicha ocasión las Delegaciones manifestaron su intención de suscribir el Acuerdo de Preferencias Fijas en julio de 2004 durante la Cumbre del MERCOSUR.

Con respecto a las listas de productos intercambiadas entre el MERCOSUR y la SACU en la Reunión de la Comisión Negociadora en Pretoria del año 2002, ambas Partes acordaron rehacer los respectivos listados e intercambiar nuevas listas a fines de mayo de 2004. Asimismo, se analizaron los anexos al Acuerdo y se aclararon dudas sobre la metodología y mecánica de la negociación.

El día 16 de junio de 2004 se llevó a cabo una Reunión de la Comisión Negociadora MERCOSUR-SACU en San Pablo, en ocasión de la reunión de la UNCTAD.

La V Reunión de la Comisión Negociadora MERCOSUR-SACU se realizó en Brasilia entre los días 29 de septiembre y 1º de octubre de 2004.

La VI Reunión Negociadora fue en Pretoria, del 10 al 13 de noviembre de 2004 y permitió la casi finalización del proyecto de texto principal de acuerdo comercial y grandes avances en los anexos respectivos, con vistas a que se pudiera firmar en Ouro Preto en diciembre de 2004.

Prácticamente se cerraron los capítulos de salvaguardias y solución de controversias y se esperó a que en la siguiente ronda de negociaciones, del 13 a 15 de diciembre de 2004 en Belo Horizonte, se pudiera llegar a una concreción de los textos.

Durante los días 23 y 24 de noviembre de 2004 se realizó en Brasilia una ronda de negociaciones intra MERCOSUR en la que se preparó la posición del bloque entre otros para el tema de la SACU.

La VII Reunión Negociadora (Belo Horizonte, 13 a 15 de diciembre de 2004) culminó con la firma del Acuerdo Preferencial de Comercio MERCOSUR-SACU y de un Memorando de Entendimiento en el que se fijaron acciones futuras sobre Reglas de Origen, Productos y tres Protocolos (Medidas sanitarias y fito-sanitarias, Política Automotriz y Cooperación Aduanera).

Asimismo, se consensuaron los textos de los Anexos sobre Medidas de Salvaguardia y Procedimiento de Solución de Controversias.

Durante los días 14 y 18 de febrero de 2005 se realizó en Asunción la reunión técnica sobre reglas de origen en el marco de las negociaciones del relacionamiento interno del MERCOSUR.

La VIII Ronda Negociadora se llevó a cabo en Pretoria, entre los días 10 a 13 de mayo de 2005, precedida de una intra MERCOSUR, en la que se continuaron las negociaciones, principalmente sobre Requisitos Específicos de Origen y Pre-

ferencias en Listados de Productos de los Anexos I y II consensuados en Belo Horizonte.

Entre los días 6 a 8 de julio de 2005 se desarrollaron en Montevideo reuniones técnicas intra MERCOSUR, con el objetivo de coordinar la posición del MERCOSUR con miras a la IX Ronda Negociadora MERCOSUR-SACU.

Finalmente se firmó un Acuerdo de Preferencias Fijas en noviembre de 2008 y abril de 2009, que está sujeto a ratificación de los Estados Partes de ambos bloques.

MERCOSUR - CER (Australia y Nueva Zelanda): están entabladas conversaciones

El diálogo se inició formalmente en el año 1994 por iniciativa de la PPTB.

En junio de 1999 los Cancilleres del MERCOSUR y los representantes de los Gobiernos de Australia y Nueva Zelanda firmaron la «Declaración sobre Principios de Inversión entre el MERCOSUR y el CER».

En el transcurso del año 1999, el CER formuló dos propuestas al MERCOSUR sobre transporte, ciencia y tecnología, que fueron analizadas en una reunión en Buenos Aires el 18 de mayo de 2000.

El día 22 de noviembre de 2004 se llevó a cabo la VI Reunión de Altos Funcionarios MERCOSUR-CER, en la que la PPTB presentó para su discusión un Proyecto de Plan de Acción (idem EFTA) y fue suscrita una Declaración Conjunta. Éste incluye áreas tales como el intercambio de información económica y comercial, los programas de cooperación técnica en materias relativas al comercio, el desarrollo de iniciativas conjuntas en promoción comercial y la facilitación de negocios e inversiones.

El tema fue objeto de tratamiento por parte del CMC en su reunión del mes de diciembre de 2004 en Belo Horizonte, y la PPTB informó que se estudia la posibilidad de efectuar una misión comercial conjunta.

En la actualidad existe diálogo pero no hay voluntad ni interés prioritario por parte de ninguno de los dos bloques en avanzar en negociaciones concretas. La última reunión de alto nivel se llevó a cabo en Nueva Zelanda en el año 2005.

Conclusiones

Los avances sustentables del proceso de integración subregional no pueden basarse solo en los acuerdos que se dan en el ámbito intra-regional, sino que deben estar acompañados de una agenda de relacionamiento exterior activa, ambiciosa y con logros concretos en el mediano plazo. En ese sentido, los alcanzados hasta el momento son magros e insuficientes.

En segundo lugar, la coordinación de las políticas exteriores de los Estados miembros del MERCOSUR en los diversos ámbitos de actuación internacional es una condición necesaria para tener un relacionamiento externo como espacio subregional coherente. Las diferentes posiciones asumidas —por ejemplo en Ronda Doha de la OMC— no son un presagio alentador de la consistencia en materia de vínculos internacionales del bloque.

En tercer lugar, es necesario conseguir que Brasil ejerza un liderazgo «benigno» en el proceso de integración y que haya mayor independencia de las políticas desarrolladas por los países en materia internacional de los réditos internos de corto plazo que pueden obtener, sobre todo en el caso argentino. El peligro de que Brasil esté dispuesto a «jugar» solo en el escenario internacional si cambia el partido de gobierno y la incertidumbre política argentina, son factores de riesgo para la estructuración de una agenda internacional del MERCOSUR relevante en el escenario mundial.

En cuarto lugar, un proceso de construcción de una agenda externa común para el bloque implica la generación de confianza entre todos sus socios, confianza que debe estar basada en la convergencia de los intereses nacionales, la cooperación interestatal y la generación de intereses regionales de largo plazo. El Parlamento del MERCOSUR (Parlasur) debería ser un lugar de cooperación y gestación de políticas públicas regionales que apuntalen la agenda exterior del bloque como dos caras de la misma moneda.

Finalmente, es clave preguntarse cuál es la institucionalidad más favorable para la generación de una política exterior regional que permita dar un salto cualitativo y cuantitativo en el manejo, creación y puesta en marcha de políticas en el plano internacional que consoliden la imagen del MERCOSUR como un actor a tener en cuenta en un escenario mundial crecientemente multipolar.

Los caminos de una institucionalidad que se base en una intergubernamentalidad más eficiente o en una supranacionalidad creciente de los órganos decisorios, en algún momento se bifurcan. Cuál y cuándo transitar uno u otro son preguntas de la mayor relevancia política no solo para la construcción del relacionamiento externo del bloque, sino para definir la esencia misma del curso que tomara el proceso integrador en los próximos años.

Se terminó de imprimir en el mes de setiembre de 2010
en Gráfica Don Bosco, Agraciada 3086, Montevideo, Uruguay.
Depósito Legal N° 353 491
Comisión del Papel. Edición amparada al Decreto 218/96



Av. Joaquín Suárez 3568
C.P. 11700 | Montevideo, Uruguay

Tel: (+598) 2336 5232/2336 5233
Fax: (+598) 2336 3695
info@cefir.org.uy
www.cefir.org.uy